UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

ESCUELA DE ENFERMERÍA

TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2016-2018

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADAS EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

AUTORAS:

JHENIFER ESTEFANIA HINOJOZA AREVALO

JESSICA MARCELA GUANO TARIS

TUTORA

LIC. MARÍA OLALLA

GUARANDA - ECUADOR

OCTUBRE 2018

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado sabiduría, fortaleza para continuar, quien me cuida y me guía todos los días de mi vida, por ello con toda la humildad dedico primeramente este trabajo a Dios.

De igual manera dedico esta tesis a mi madre María Elvira Arévalo Chimbo quien ha sido el pilar fundamental en mi vida quien me ha enseñado a luchar y a no rendirme ante nada, que con su apoyo y amor incondicional e llegado a cumplir mi meta.

De la misma forma a mis abuelitos, que son como mis segundos padres, quienes me brindaron tanto cariño y su apoyo incondicional, y que siempre estuvieron presentes en cada etapa de mi vida.

A mi hijo Santiago Jheampier Chimbolema Hinojoza quien ha sido mi mayor inspiración en toda la trayectoria de mi carrera, quien me ha motivado a cumplir mi objetivo.

A mi esposo Isaías Wilfrido Chimbolema quien me ha brindado su amor, cariño, comprensión y paciencia, gracias por confiar en mí por acompañarme en mis momentos de estudio que ocuparon mi tiempo y no poder disfrutar de momentos lindos con ustedes, gracias por tu apoyo incondicional.

Jhenifer Hinojoza

El presente trabajo producto de mi esfuerzo y dedicación se la dedico a DIOS quien me dio la fuerza, sabiduría, paciencia en mi vida para poder seguir y cumplir con mi meta propuesta.

A mis queridos padres Pascual Guano y María Taris, a mis cuatro hermanos, y a mi abuelita por ser el pilar fundamental de toda mi carrera por haber creído siempre en mí, además de inculcarme sus valores, gracias por su comprensión y paciencia.

A todas personas que me impulsaron a seguir adelante y no a detenerme ante los obstáculos que se presentaran en mi vida, fue el motor fundamental de mi vida. Con mucho amor este y todos mis triunfos son y serán para ustedes

Jessica Guano

AGRADECIMIENTO

Primero agradecemos a DIOS por permitirnos realizar este trabajo que nos dejó tantas enseñanzas, a la Universidad Estatal de Bolívar por la apertura y facilidad que nos ha brindado para ser estudiante de esta entidad, a la carrera de enfermería, a nuestra tutora Lic. María Olalla por su ayuda y orientación en nuestro proyecto de titulación y a todos/as los docentes por darnos la facilidad de llegar a construir nuestros conocimientos.

Jhenifer y Jessica

TITULO

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2016-2018

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA II
AGRADECIMIENTO IV
TITULO V
ÍNDICE GENERAL VI
ÍNDICE DE TABLAS X
ÍNDICE DE FIGURAS XIII
CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA XV
RESUMEN EJECUTIVO XVI
ABSTRACT XVII
INTRODUCCIÓN 18
CAPITULO 1 20
EL PROBLEMA 20
1.1. Planteamiento del problema 20
1.2. Formulación del problema 22
1.3. Objetivos 23
1.3.1. Objetivo general 23
1.3.2. Objetivos específicos 23
1.4. Justificación 24
1.5. Limitaciones 25
CAPÍTULO 2 26
MARCO TEÓRICO 26
2.1. Antecedentes de la investigación 26
2.2. Bases teóricas 35
2.2.1. Evaluación 35
2.2.2. Evaluación educativa 35
2.2.3. Evaluación de la calidad de una carrera 36
2.2.4. Acompañamiento académico 36
2.2.4.1. Planes de acompañamiento 36
2.2.5. Plan de acompañamiento académico 37
2.2.5.1. Objetivo de los planes de acompañamiento 37

2.2.6. Criterios de evaluación para la acreditación de la carrera de enfermería 37
2.2.6.2. Criterio estudiantes 39
2.2.6.2.1. Subcriterio: Participación estudiantil 39
2.2.6.2.2. Sustento legal subcriterio estudiantes 40
2.2.6.2.2.1. Tutorías 47
2.2.6.2.2.2. Tipos de tutorías 48
2.2.6.2.2.3. Tutorías individuales 48
2.2.6.2.2.4. Tutorías grupales 48
2.2.6.2.2.5. Tutorías por pares o de iguales 48
2.2.6.2.2.6. Tutorías Académicas 48
2.2.6.2.2.7. Objetivos de las tutorías 49
2.2.6.2.2.8. Características de las tutorías 50
2.2.6.2.2.9. Evaluación de las tutorías según el CACES 51
2.3. Definición de términos 54
2.3.1. Acreditación 54
2.3.2. Acreditación institucional integral 54
2.3.3. Aseguramiento de la calidad 54
2.3.4. Calidad 54
2.3.5. Calidad de la educación 54
2.3.6. Carrera 55
2.3.7. Educación superior 55
2.3.8. Estándar 55
2.3.9. Evaluación 55
2.3.10. Evaluación externa 56
2.3.11. Evaluador externo 56
2.3.12. Indicador 56
CAPÍTULO 3 58
MARCO METODOLÓGICO 58
3.1. Nivel de investigación 58
3.1.1. Por su diseño 58
3.1.1.1. No experimental longitudinal 58
3.1.2. Por su profundidad 58

3.1.2.1. Investigación descriptiva 58
3.1.3. Por su enfoque 58
3.1.3.1. Mixta 58
3.1.4. Por el método 59
3.1.4.1. Analítico 59
3.2. Diseño 59
3.3. Población 60
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 61
3.4.1. Técnica de investigación documental 61
3.4.1.1. Instrumento 62
3.4.2. Técnica encuesta 62
3.4.2.1. Instrumento 62
3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de datos 62
3.5.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS DOCENTES 63
3.5.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A ESTUDIANTES 74
CAPÍTULO 4 103
RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS 103
4.1. Resultados según objetivo 1 103
4.2. Resultados según objetivo 2 106
4.3. Resultados según objetivo 3 107
CAPÍTULO 5 108
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 108
5.1. Conclusiones 108
5.2. Recomendaciones 110
5.3. Bibliografía 111
Anexos 115
Anexo 1 Falsificación de firmas 115
Anexo 2 Oficios 116
Anexo 3 Presupuesto 120
Anexo 4 Cronograma 121
Anexo 5 Test de evaluación 122

Anexo 6 Formatos de encuestas 123
Anexo 7 Evidencias fotográficas 127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1..... 60
Estructura de la población según documentación..... 60
Tabla 2..... 60
Población real..... 60
Tabla 3..... 60
Fórmula para el cálculo de Muestra docentes..... 60
Tabla 4..... 61
Desarrollo de la fórmula para el cálculo de la muestra docentes..... 61
Tabla 5..... 61
Fórmula para el cálculo de muestra estudiantes..... 61
Tabla 6..... 61
Desarrollo de la fórmula para el cálculo de la muestra estudiantes..... 61
Tabla 7..... 63
Creación de fichas por los docentes..... 63
Tabla 8..... 64
Identificación actualización de fichas..... 64
Tabla 9..... 65
Evidencias de reuniones con comisión..... 65
Tabla 10..... 66
Creación de un programa y socialización..... 66
Tabla 11..... 67
Planteamiento de estrategias..... 67
Tabla 12..... 68
Uso de TIC´s..... 68
Tabla 13..... 69
Cumplimiento de horarios..... 69
Tabla 14..... 70
Entrega de informes..... 70
Tabla 15..... 71
Tutorías dadas a estudiantes asignados..... 71

Tabla 16..... 72
Tutorías - deserción..... 72
Tabla 17..... 73
Tutorías – mejoramiento académico..... 73
Tabla 18..... 74
Conocimiento de tutorías..... 74
Tabla 19..... 75
Beneficiarios de tutorías..... 75
Tabla 20..... 76
Valoración de estudiantes..... 76
Tabla 21..... 77
Llenado de fichas..... 77
Tabla 22..... 78
Actualización de fichas..... 78
Tabla 23..... 79
Frecuencia de asistencia a tutorías..... 79
Tabla 24..... 80
Horas de tutorías a la semana..... 80
Tabla 25..... 81
Valoración sobre planificación de tutores..... 81
Tabla 26..... 82
Coherencia de los temas según los estudiantes..... 82
Tabla 27..... 83
Utilización de estrategias y actividades didácticas..... 83
Tabla 28..... 84
Modalidad de tutoría recibida..... 84
Tabla 29..... 85
Contribución de tutorías..... 85
Tabla 1..... 86
Tabla 2..... 90
Funciones Tutores periodo 2016-2016..... 90
Tabla 3..... 92

Evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2016-2017 92
Tabla 4..... 95
Evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2017-2017 95
Tabla 5..... 97
Evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2017-2018 97
Tabla 6..... 100
Evaluación cumplimiento de los planes 2016-2018..... 100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Criterios de evaluación enfermería 38
Figura 2. Criterios estudiantes 39
Figura 3. Creación de fichas por los docentes 63
Figura 4. Identificación actualización de fichas 64
Figura 5. Evidencias de reuniones con comisión 65
Figura 6. Creación de un programa y socialización 66
Figura 7. Planteamiento de estrategias 67
Figura 8. Uso de TIC´s 68
Figura 9. Cumplimiento de horarios 69
Figura 10. Entrega de informes 70
Figura 11. Tutorías dadas a estudiantes asignados 71
Figura 12. Tutorías - deserción 72
Figura 13. Tutorías – mejoramiento académico 73
Figura 14. Conocimiento de tutorías 74
Figura 15. Beneficiarios de tutorías 75
Figura 16. Beneficiarios de tutorías 76
Figura 17. Llenado de fichas 77
Figura 18. Actualización de fichas 78
Figura 19. Frecuencia de asistencia a tutorías 79
Figura 20. Horas de tutorías a la semana 80
Figura 21. Valoración sobre planificación de tutores 81
Figura 22. Coherencia de los temas según los estudiantes 82
Figura 23. Utilización de estrategias y actividades didácticas 83
Figura 24. Utilización de estrategias y actividades didácticas 84
Figura 25. Contribución de tutorías 85
Figura 26. Representación gráfica evaluación cumplimiento funciones de comisión académica 2016-2018 87
Figura 27. Representación gráfica Evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2016-2016 91
Figura 28. Representación gráfica evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2016-2017 93

Figura 29. Representación gráfica evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2017-2017 96

Figura 30. Representación gráfica evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2017-2018 98

Figura 31. Evaluación cumplimiento de los planes 2016-2018..... 101

CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA

La suscrita LIC. MARÍA OLALLA Directora del proyecto de Investigación, como modalidad de titulación.

CERTIFICA

Que el proyecto de investigación como requisito para la titulación de grado, con el tema: EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2016-2018, realizado por las estudiantes JHENIFER ESTEFANIA HINOJOZA AREVALO con CI. 0202483913 y JESSICA MARCELA GUANO TARIS con CI: 0202523890, han cumplido con los lineamientos metodológicos contemplados en la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería, para ser sometido a revisión y calificación por los miembros del tribunal nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad y posteriormente a la sustentación pública respectiva.



LIC. MARÍA OLALLA GARCIA, MsC
DIRECTORA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

El surgimiento del tema: "EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2016-2018", surge con el propósito de poder conocer si las tutorías y acompañamiento a estudiantes han sido desarrolladas con efectividad, es decir si se han cumplido con los objetivos planeados en el reglamento y poder determinar: el nivel de cumplimiento de las funciones de comisión académica, tutores.

Este tipo de proyectos son indispensables en función a que estos procesos que se evalúan son considerados para la acreditación de la carrera de enfermería según lo establecido en el: MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA planteado por el CACES.

Palabras clave: tutorías, enfermería, acompañamiento, evaluación de carreras.

ABSTRACT

The emergence of the topic: "EVALUATION OF THE STUDENT ACCOMPANYING AND TUTORING PLAN OF THE NURSING CAREER OF THE STATE UNIVERSITY OF BOLÍVAR, PERIOD 2016-2018", arises with the purpose of being able to know if the tutoring and accompaniment to students have been developed with effectiveness, that is, if the objectives planned in the regulations have been met and to be able to determine: the level of fulfillment of the functions of academic commission, tutors.

This type of projects is essential in order to evaluate the processes that are considered for the accreditation of the nursing career as established in the: MODEL OF EVALUATION OF THE LEARNING ENVIRONMENT OF THE NURSING CAREER proposed by CACES.

Keywords: tutorials, nursing, accompaniment, career evaluation.

INTRODUCCIÓN

Una de las exigencias del CACES con el propósito de garantizar una educación de calidad, es que, se desarrollen procesos de Tutorías y Acompañamiento estudiantiles y poder: mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, disminuir la deserción estudiantil, promover las permanencias en la carrera y mejorar el desempeño académico de los estudiantes considerados como prioridades: estudiantes beneficiarios del bono de desarrollo humano, procedentes de colegios rurales, marginales, adicciones, bajo rendimiento académico, reingresos, trastornos psicológicos y cognitivos y poder así formar profesionales de la más alta calidad.

Este tipo de proceso es uno de los considerados a la hora de evaluarse una carrera por lo tanto es necesario el cumplimiento de lo establecido en el reglamento.

El desarrollo del trabajo está estructurado por capítulos tales como:

Capítulo I

Se establece el problema mismo que versa en la poca evaluación realizada a estos procesos, surgiendo como objetivo principal el evaluar los planes de tutorías y acompañamiento estudiantil.

Capítulo II

Dentro de este apartado se lleva a cabo la descripción del objeto de estudio a través de la indagación bibliográfica.

Capítulo III

Se considera la investigación de tipo descriptivo, no experimental longitudinal por su enfoque es cualitativa y cuantitativa.

Capítulo IV

Este se lo define como resultados o logros alcanzados por objetivo en donde se ha logrado conocer que en varios periodos no se han cumplido con funciones de los tutores como asignación de tutores, estudiantes, de igual forma los tutores no cumplen con la realización de fichas o registro de asistencias y demás anomalías detectadas a través de la evaluación de planes, informes y documentación referente a este proceso educativo.

Capítulo V

Como conclusión principal de la investigación es la detección de incumplimiento de: horarios por parte de los tutores, objetivos de los planes e incluso falseamiento de información.

Recomendamos a las autoridades dar seguimiento a estos procesos ya que presentan deficiencias.

CAPITULO 1

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Según registros de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) obtenidos del Sianet el 27 de julio del 2018 a las 13 horas con 49 minutos en el departamento de informática, se procede a la búsqueda de información respecto al número de estudiantes, los datos obtenidos evidencian que existe en la carrera de enfermería 651 estudiantes distribuidos en los diferentes ciclos.

Dentro del proceso de enseñanza aprendizaje se puedo conocer que los estudiantes de la carrera de enfermería presentan problemas tales como repeticencias, abandono, perdida de ciclos, esto ha sido motivo de preocupación tanto para las autoridades como para los estudiantes de ahí surge la necesidad de conocer las estrategias que se han desarrollado en beneficio de los estudiantes, para combatir vulneraciones en los derechos que estos tienen y que se encuentran dispuestos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el art. 5.- Derechos de las y los estudiantes donde en el literal h expresa claramente que los estudiantes tienen: b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades y h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), 2018, pág. 8), concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior en el Art. 15 establece actividades de aprendizaje según el componente 1. Componente de docencia donde se fijan actividades tales como: a. Actividades de aprendizaje asistido por el profesor y b. Actividades de aprendizaje colaborativo, en relación al Reglamento de Tutorías Académicas de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) en el Artículo 2 se puede claramente identificar los objetivos del reglamento de tutorías académicas para el nivel de pregrado son:

a) Mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes en los diferentes ciclos de formación
b) Disminuir la deserción escolar de las y los estudiantes matriculados en la institución
c) Promover la permanencia de las y los estudiantes en la carrera seleccionada, mediante el acompañamiento pedagógico de forma sistemática, para mejorar el rendimiento académico y el comportamiento psicosocial. las cuales respaldan la ejecución de tutorías y acompañamiento académico a nivel de todas las universidades del Ecuador.
d) Adecuar las estrategias didácticas que favorezcan la capacidad de aprendizaje de las y los estudiantes.
e) Motivar a las y los estudiantes para un mejor desempeño académico.
f) Impulsar el trabajo colaborativo, para lograr una formación integral del estudiante.
g) Orientar en trabajos que logren la conjunción de la teoría con la práctica.

Prueba de esta cimentación son las varias quejas que existen dentro de la UEB ante las practicas tradicionalistas de impartir clases no ajustándose a los requerimientos actuales, lo que ha conllevado a que los estudiantes no adquieran los suficientes conocimientos requeridos para la aprobación del ciclo por lo cual; con el propósito de contribuir a la educación de los universitarios se ha designado personal docente para brindar horas de tutorías y acompañamiento académico, en diversas asignaturas de la carrera en mención ya que las clases de tipo magistrales no han generado buenos resultados afectando el entendimiento y la adecuada asimilación de lo expuesto en la hora clase, siendo esto reflejado en los resultados de las evaluaciones, evidencia de esto la mayor parte de los estudiantes presentan promedios bajos.

Con lo antes expuesto, a partir del año 2016 se evidencia la disposición de planes de acompañamiento y tutorías a los estudiantes de la UEB, mismos que hasta la actualidad no han sido evaluados, desconociendo su efectividad, los beneficiados de este tipo de planes, la contribución generada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tampoco se

conoce el grado de cumplimiento de los docentes responsables del acompañamiento y tutorías, por lo cual muchas veces no se ha cumplido con los objetivos dispuestos para este tipo de planes, los cuales buscan mejorar la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje a través del diseño e implementación de estrategias que contribuyan a los estudiantes a tengan un mejor rendimiento académico evitando la deserción de la carrera, según la experiencia de las autoras nunca fueron informadas sobre estos beneficios vulnerando el derecho a los mismos, dejando claro que no existió una buena ejecución de las tutorías y acompañamiento estudiantil en la carrera de enfermería.

1.2. Formulación del problema

¿CÓMO SE HA LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2016-2018

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Evaluar el plan de acompañamiento y tutoría estudiantil de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, periodo 2016-2018

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar los documentos de acompañamiento y tutoría estudiantil.
- Realizar un diagnóstico del cumplimiento de las tutorías por los autores (docentes y estudiantes).
- Socializar los resultados obtenidos producto del análisis de la información.

1.4. Justificación

De acuerdo a los estudios realizados han demostrado que la ejecución de planes de acompañamiento y tutorías, bien realizados tienden a contribuir en el desempeño académico de aquellos docentes que han sido beneficiados con esta actividad, razón por la cual este tipo de estrategia está siendo utilizada por varias instituciones tanto de educación superior como de otros niveles de instrucción con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje garantizando una educación de calidad, pudiendo así: evitar la deserción de los estudiantes, adecuar estrategias en favor del aprendizaje y con ello mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

El presente estudio es de gran **importancia** dado que, busca conocer si la ejecución del plan de acompañamiento y tutorías estudiantiles desarrolladas durante los años 2016-2018, han cumplido con los lineamientos de aplicación planificados en cada uno de ellos y según lo establece los reglamentos de la Universidad Estatal de Bolívar.

Se considera **necesario** el llevar a cabo el proyecto investigativo ya que dentro de la institución no se encuentra ningún informe de evaluaciones de los planes durante el periodo 2016-2018 por lo que se desconoce del beneficio generado.

La ejecución del proyecto de investigación resulta ser **factible,** ya que se cuenta con el apoyo de autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano y la asesoría de docentes altamente capacitados.

Con los resultados que se obtengan de la investigación serán **beneficiarios directos,** los estudiantes de la institución educativa, ya que permitirá a las autoridades tomar decisiones que busquen el mejoramiento de estos planes lo que repercutirá en el rendimiento académico, así mismo será **beneficiaria indirecta,** la carrera dentro de sus procesos de evaluación institucional, para la acreditación.

El trabajo como tal, es **novedoso** dado que no existe hasta el momento otro proyecto o estudio dentro de la carrera de enfermería con el mismo enfoque o que busque estudiar esta problemática.

Se considera como **ventaja**, haber sido estudiantes de la carrera y de la universidad lo que facilita el acceso a la información y el contar con el apoyo de profesionales del área.

Se considera **pertinente** el trabajo ya que las instituciones de educación superior están sometidas a constantes evaluaciones para el mejoramiento de la calidad de la educación y con este proyecto se pueden identificar debilidades en el indicador denominado tutorías.

1.5. Limitaciones

Pocos recursos bibliográficos sobre el tema.

Escasos recursos económicos.

Pocos conocimientos sobre procesos administrativos.

Limitada colaboración por las personas encargadas de la documentación que se requiere para el desarrollo del trabajo.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Con el propósito de conocer el estado de este tipo de procesos investigativos es conveniente se indaguen las investigaciones que guarden relación con la presente y que puedan llegar a contribuir con el proyecto planteado, ya que la determinación de antecedentes es un instrumento importante a la hora de dar inicio un proyecto dado que estos permiten establecer un piso firmen desde el cual se puede partir, conociendo lo ya hecho, los caminos escogidos y que se ha logrado, por lo cual se ha elegido los siguientes trabajos investigativos quienes se constituyen en un referente para el presente:

Tema

EVALUACIÓN DEL CRITERIO ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA MEDIANTE EL MODELO GENÉRICO DEL CACES .

Autora

(Ojeda & Patricia, 2017)

Objetivo

Evaluar el grado de cumplimiento del criterio Estudiantes.

Conclusiones

El criterio Estudiantes en su diagnóstico inicial tuvo un 33, 6% de cumplimiento, siendo el indicador actividades vinculadas con la colectividad el que presentó menor cumplimiento, con un 20%, y el indicador actividades complementarias el que obtuvo un mayor grado de cumplimiento 60%.

El cumplimiento global para el criterio Estudiantes fue finalmente 81,4%, siendo el indicador Actividades Vinculadas con la Colectividad el que presenta menor cumplimiento (50%), mientras que los indicadores Tasa de Retención y Tasa de Titulación los que presentan un mayor cumplimiento el cual fue del 100% para cada uno de ellos.

Del análisis de resultados se concluye que el indicador que tuvo menor porcentaje de mejora fue el de tutorías, con un 20%, y el que presentó un mayor porcentaje de mejora fue el indicador Bienestar Estudiantil, con un 70%.

El criterio Estudiantes llegó a un porcentaje de mejora del 47,9%, desde el período 2014- 2015 hasta el período 2015-2015.

Con el presente trabajo de grado, se logró identificar la línea base para cada uno de los indicadores del criterio Estudiantes, lo que permitió realizar las mejoras correspondientes, para aumentar el grado de cumplimiento con las exigencias en el modelo genérico del CACES, que permitirán la acreditación de la carrera. (Ojeda & Patricia, 2017)

Tema

EFICACIA DE LAS TUTORÍAS ACADÉMICAS EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA.

Autor

(Labre Tarco, 2016)

Objetivo

Analizar la eficacia de las tutorías académicas en el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Describir el proceso de tutorías académicas de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Identificar el rendimiento académico de los estudiantes.

Desarrollar una propuesta de solución al problema identificado.

Conclusiones

Las tutorías académicas impartidas en los diferentes semestres según los requerimientos en cada proyecto formativo, han ayudado a los estudiantes que asistieron a que mejoren su rendimiento académico, logrando ser promovidos al semestre siguiente, así que apenas el 9,57% reprueban del 100% de estudiantes. Sin embargo, estadísticamente las tutorías no son eficientes.

En cuanto al rendimiento académico de los estudiantes 70 estudiantes reportan calificaciones menores a 2 puntos sobre 3 en el primer parcial. Estos estudiantes son los que fueron convocados a recibir las tutorías académicas, pero no todos asistieron, solo el 24,28% cumplían con las tutorías.

A pesar de no tener un porcentaje alto de reprobados en la facultad es necesario trabajar no solo en tutorías académicas, sino también personales, en vista que existen estudiantes con bajo rendimiento que fueron convocados a las tutorías académicas y a pesar de no haber asistido pudieron superar los puntajes mínimos para aprobar el semestre, lo que indica posiblemente que existen otros factores ajenos a la parte académica o científica que pudiese estar influenciando en su rendimiento como factores personales, familiares o sociales. (Labre Tarco, 2016)

Tema

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ACADÉMICO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL EVIDENCIANDO MEJORAS EN EL APRENDIZAJE.

Autor

(Ortega Pilco, 2015)

Objetivos

Elaborar un plan de acción tutorial académico.

Conclusiones

La aplicación de un plan de acción tutorial académico de acuerdo a la normativa legal contribuye al mejoramiento del rendimiento en los aprendizajes requeridos de los estudiantes.

Propicia la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: docente, educandos y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y las posibles soluciones a los problemas que puedan proyectarse.

Los contenidos programáticos son acordes a la malla curricular, considerando también las debidas adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades educativas del educando obteniendo el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño que precisa para mejorar el rendimiento de los aprendizajes. Promueve la responsabilidad y el compromiso personal del estudiante hacia su formación académica Facilita la unificación de los alumnos en el establecimiento educativo Favorece en el alumnado la reflexión, el diálogo, el aprendizaje autónomo, la participación en la institución y el aprovechamiento de recursos formativos. Supervisa los efectos académicos que va logrando el estudiante.

Todo esto se llevó a efecto gracias al accionar del plan tutorial académico de acuerdo a la normativa legal evidenciando mejoras en el aprendizaje de los estudiantes, que deben desarrollar los educadores del Colegio de Bachillerato "Dr. José Miguel García Moreno", ubicado en el cantón El Guabo, institución en donde se realizó la investigación del presente trabajo, y adquirir el compromiso toda la comunidad educativa a mejorar la calidad de la educación, mediante el cumplimiento de normativas legales que rigen en el ámbito escolar permitiendo los resultados esperados de acuerdo a uno de los proceso básicos de gestión que son las tutorías y acompañamiento dentro de la dimensión pedagógica curricular establecido en los Estándares de Gestión Escolar. (Ortega Pilco, 2015)

Tema

GUÍA DE ACCIÓN TUTORIAL SOFÍA

Autora

(Reinoso, 2015)

Objetivo

Mejorar los procesos de la actividad de tutorías realizado por parte de los docentes tutores, a través de la elaboración y aplicación de la "GUÍA ACCIÓN TUTORIAL SOFÍA", para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares y grupales previniendo y orientando las posibles dificultades y deseos.

Motivar la práctica de valores en un ambiente de sana convivencia.

Favorecer las relaciones en el seno de los grupos, detectando y previniendo conflictos y fomentando el aprendizaje cooperativo como elemento fundamental para el proceso de socialización.

Conclusiones

El plan de acción tutorial debe ser objeto de seguimiento continuo y evaluado cada año en sus diferentes aspectos y niveles de intervención. Dentro del propio plan deben establecerse los aspectos que se evaluarán y las fuentes de obtención de información que se quieren utilizar. La evaluación puede realizarse alrededor de los siguientes ejes o elementos fundamentales:

La satisfacción del alumnado con respecto a la actuación de los tutores y también sobre la organización y el contenido de las actividades desarrolladas

Valoración del equipo de tutores acerca de la adecuación del diseño del plan y de las problemáticas de su implementación.

Percepción del profesorado sobre la organización y el contenido de las actuaciones sobre los objetos que observan se están produciendo sobre el alumnado (rendimiento, satisfacción personal, identificación con la institución) (Reinoso, 2015)

Tema

PROCESO DE TUTORÍAS SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LOS COLEGIOS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

Autores

(Cáceres & Olvera, 2014)

Objetivos

Realizar el acompañamiento socio- afectivo y cognitivo de los estudiantes para contribuir a su formación integral, orientando su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa para ellos y previniendo los problemas que pueden aparecer a lo largo del mismo.

Conclusiones

La tutoría es una estrategia de acompañamiento en el proceso educativo de cada estudiante, ha estado presente desde épocas medievales donde el maestro enseñaba a sus discípulos no solo sus conocimientos, sino también sus habilidades y valores. En el Ecuador, desde el año 2007, el Ministerio de Educación, en el documento de Modelo de Orientación Educativa, Vocacional, Profesional y Bienestar Estudiantil para la Educación Básica y Bachillerato, establece ciertos criterios para que se manejen tutorías dentro de las instituciones educativas. Dentro de estas pautas se establece el rol que el psicólogo educativo debe cumplir dentro de las tutorías, siendo algunas de sus tareas, elaborar conjuntamente con los tutores el plan de acción tutorial; colaborar con la selección de los mismos; asesorar y apoyar a los tutores en sus funciones; y realizar la evaluación del Plan de Acción Tutorial entre otras cosas. (Cáceres & Olvera, 2014)

Tema

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE UN PROCESO DE TUTORÍA DE TITULACIÓN UNIVERSITARIA: LA PERSPECTIVA DEL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO EN EDUCACIÓN.

Autores

(Torrecilla Sánche, Rodríguez Conde, Herrera García, & Martín Izard, 2013)

Objetivo

Evaluar la calidad del sistema tutorial, para comprobar su relevancia, desde la perspectiva de los estudiantes, valorando su nivel de satisfacción con las actuaciones desarrollas en el proyecto.

Conclusiones

Las conclusiones apuntan a que el éxito percibido por los estudiantes se relaciona, principalmente, con factores de tipo personal (“He conocido a algunos compañeros mejor”, “Estoy satisfecho, globalmente, con las sesiones de tutoría”). El alto apoyo directo y personal del profesor tutor y del resto de compañeros es valorado

positivamente. También observamos, en un segundo nivel, intervienen en esta relación el conjunto de actividades realizadas en apoyo al seguimiento académico (talleres, otras actividades, etc.). Pensamos que este estudio puede servir para orientar la mejora de actividades similares en otras titulaciones, así como potenciar el programa en los elementos que son básicos, frente a otras acciones, menos valoradas por los estudiantes.

La inclusión de sistemas tutoriales es considerada como una necesidad, tanto desde el ámbito científico de la orientación universitaria, como desde la incorporación de los planes de estudio al EEES (ANECA, 2011). Ejemplo de ello es la difusión de resultados de investigación a través de congresos y publicaciones científicas, entre las que destaca el último Congreso celebrado en Málaga en octubre de 2012, Congreso Internacional e interuniversitario de orientación educativa y profesional, Rol y retos de la orientación en la Universidad y en la sociedad del siglo XXI, o el último seminario celebrado en la Cátedra UNESCO de Gestión Universitaria, sobre la integración de los nuevos estudiantes.

La tutoría apoya el desarrollo personal, al facilitar la adquisición de competencias, por lo que, si queremos estudiantes competentes para su futuro laboral, no podemos dejar de lado procesos tutoriales en la Universidad, para que sean autónomos y eficientes, trabajando tanto aspectos propios del currículo, como de la orientación personal y profesional. (Torrecilla Sánche, Rodríguez Conde, Herrera García, & Martín Izard, 2013)

Tema

ORIENTACIÓN Y TUTORÍA DURANTE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Autores

(Muñoz Moreno & Gairín Sallán, 2013)

Objetivo

Reconocer la importancia de la orientación y tutoría.

Conclusiones

Un proceso de cambio como el que representa la implantación de una estrategia como el PAT, puede suponer una auténtica oportunidad para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes y el desarrollo de las organizaciones universitarias.

Por eso, su dirección institucional requiere de un compromiso real de continuidad con la comunidad educativa. Es, desde este compromiso que la orientación y la tutoría universitaria, poco a poco, pueden ir abriendo un camino en el que cada vez más titulaciones, facultades y universidades experimentan acciones y procesos como los señalados y las institucionalizan mediante Planes de Acción Tutorial.

Los Planes de Acción Tutorial, debida y necesariamente contextualizados, son, desde esta perspectiva, una potente estrategia de orientación y tutoría para los estudiantes. Involucran activamente al conjunto de miembros que componen la organización universitaria, al mismo tiempo que pueden estimular su participación, reflexión y análisis crítico alrededor de la mejora del rendimiento académico de los estudiantes.

Finalmente, consideramos una responsabilidad de las organizaciones universitarias el impulso de la estrategia y de las actuaciones destacadas en relación a la orientación y tutoría, desde la puesta a disposición de tiempos, espacios y ambientes propicios hasta el establecimiento de los procesos precisos, indicadores de calidad y las técnicas de evaluación propias. (Muñoz Moreno & Gairín Sallán, 2013)

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Evaluación

"Es el proceso sistemático de juzgar, o pasar juicio acerca de la calidad o mérito de algo a partir de cierta información (cuantitativa y cualitativa) recopilada directa o indirectamente y comparada con unos criterios establecidos" (Fuentes & Lucena, 2016)

Consiste en una operación que se realiza dentro de la actividad educativa y que tiene como objetivo alcanzar el mejoramiento continuo de un grupo de alumnos. A través de ella se consigue la información exacta sobre los resultados alcanzados por ese alumno durante un período determinado, estableciendo comparaciones entre los objetivos planeados al inicio del período y los conseguidos por el alumno. Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos. (Nava, 2014)

Es un proceso continuo, integral, participativo, que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultados proporciona juicios de valor, que sustentan la consecuente toma de decisiones. Permite mejorar, de manera gradual, la calidad del objeto de estudio. Descansa en el uso de indicadores numéricos como de orden cualitativo. (Pilaluisa, 2013)

2.2.2. Evaluación educativa

Es una etapa del proceso educacional, que tiene por objeto verificar de forma sistemática y ordenada si una institución ha logrado cumplir con los objetivos, misión y visión que se hubieran especificado con anticipación.

Es un proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva, acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto del proceso educativo, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados en el mismo. (Monsalve, 2014)

2.2.3. Evaluación de la calidad de una carrera

"La evaluación de carreras corresponde a un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario" (Aranda, 2017)

Estas dimensiones múltiples constituyen los ejes que sirven de referencia para determinar en qué medida el desempeño de las instituciones superiores y específicamente de sus carreras responden al compromiso de calidad de la enseñanza.

2.2.4. Acompañamiento académico

Se denomina acompañamiento académico al proceso integral de seguimiento que los estudiantes reciben durante su preparación, la toma de decisiones respecto a su proceso formativo y la elaboración del producto académico con el que obtendrán el grado en el tiempo establecido por el programa.

El acompañamiento se distingue de la asesoría en que la primera asume la totalidad del proceso; en cambio, la asesoría, como dispositivo del acompañamiento en espacios colectivos o individuales, atiende aspectos puntuales de carácter teórico, metodológico u operativo que uno o varios académicos proporcionan a los estudiantes. (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2015)

2.2.4.1. Planes de acompañamiento

Según lo definido por el reglamento de la Universidad Estatal de Bolívar:

La tutoría es un proceso de acompañamiento académico a las y los estudiantes, en la dirección y orientación, para superar dificultades y potencializar el proceso enseñanza – aprendizaje, posibilitando una formación óptima y oportuna.

Por lo tanto, se reconoce como acompañamiento a las tutorías que mantienen los docentes para con los estudiantes pudiendo ser: in situ, online, personal o grupal. (Núñez Minaya, 2014)

2.2.5. Plan de acompañamiento académico

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, un plan de acompañamiento se entiende como aquella programación que se realiza de una forma sistemática para para la realización de tutorías, con la finalidad de dirigirla y encaminarla adecuadamente, permitiendo alcanzar los objetivos.

2.2.5.1. Objetivo de los planes de acompañamiento

Potenciar la formación integral de los estudiantes a partir de un acompañamiento que facilite la adecuada construcción de su trayectoria académica y la realización y conclusión del proyecto con el que obtendrán el grado. (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2015)

2.2.6. Criterios de evaluación para la acreditación de la carrera de enfermería

El modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería está organizado a través de seis criterios que representan aspectos amplios de las características cuya calidad se trata de evaluar, así como de dieciséis subcriterios que agrupan aspectos más específicos que se hacen operativos y medibles a través de cuarenta y siete indicadores.

En conjunto, criterios, subcriterios e indicadores miden el estado y evalúan las características de aspectos relacionados con la efectividad en los procesos institucionales que establecen objetivos generales y delimitan el marco de desarrollo de la carrera, así como la efectividad del proceso educativo (el desempeño de las funciones sustantivas) que procuran alcanzar.

Los criterios que conforman el modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería son:

1. Pertinencia
2. Currículo
3. Academia
4. Ambiente institucional
5. Estudiantes
6. Prácticas pre-profesionales (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), 2018)

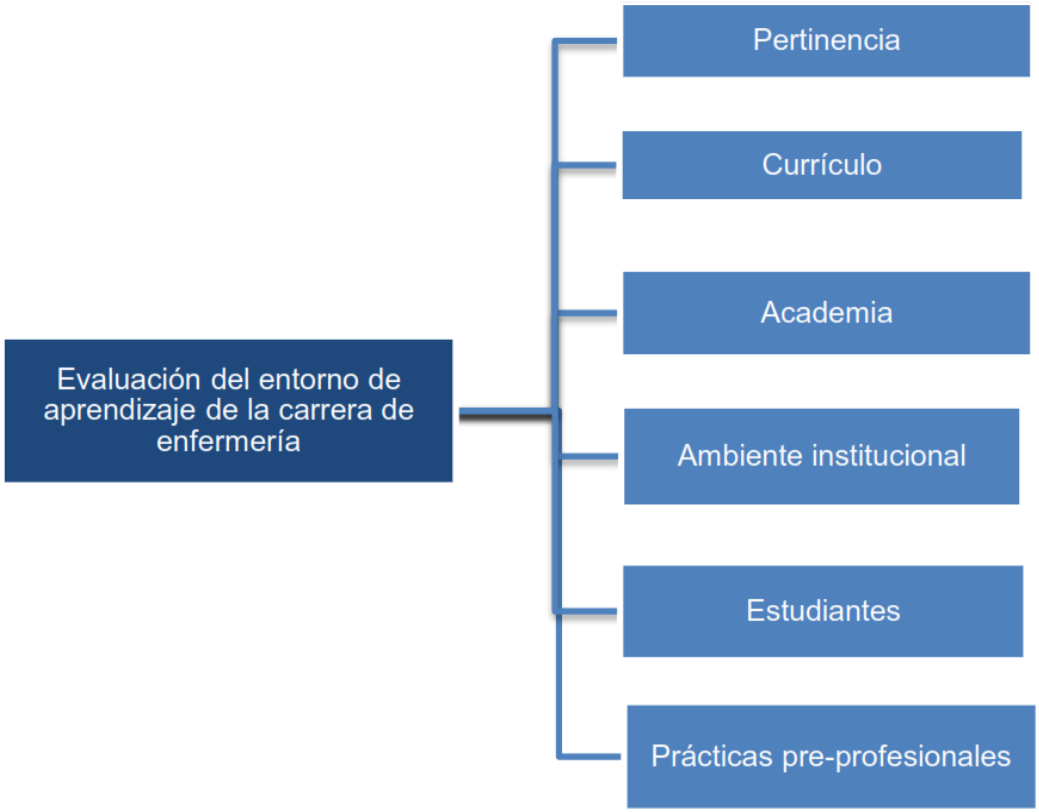

Figura 1. Criterios de evaluación enfermería
Adaptado de: MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

2.2.6.2. Criterio estudiantes

El criterio estudiantes considera las políticas y acciones emprendidas por la carrera para garantizar y promover condiciones adecuadas que permitan a los estudiantes alcanzar resultados exitosos en su carrera académica, así como los resultados medidos en términos de eficiencia académica, estando conformado por algunos subcriterios representados en la siguiente figura:

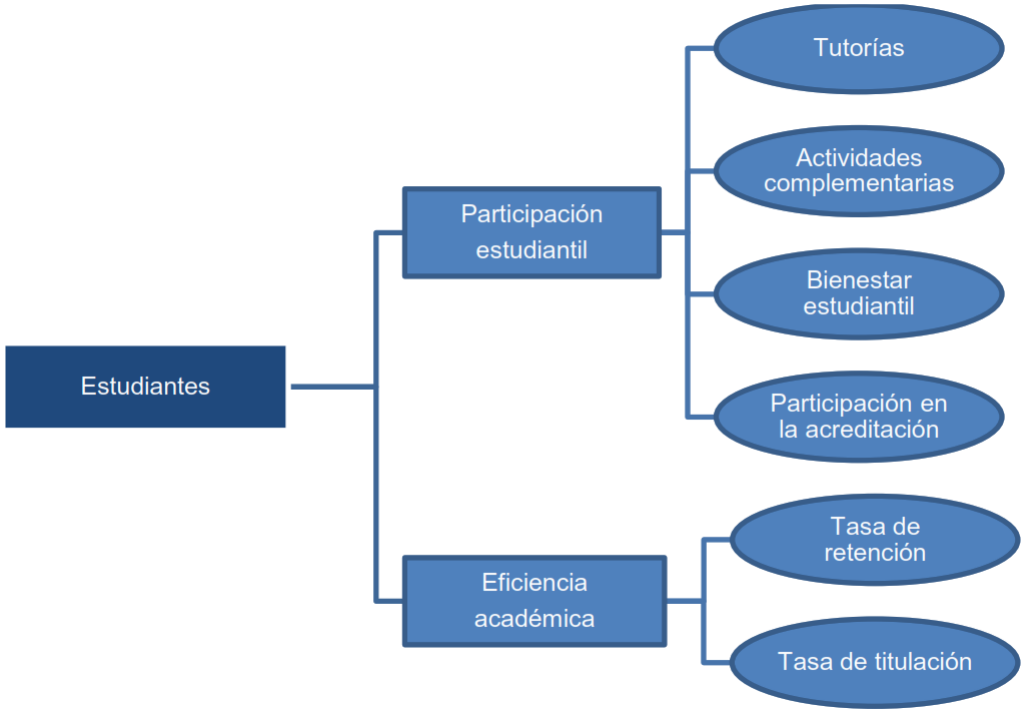

Figura 2. Criterios estudiantes
Adaptado de: MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

2.2.6.2.1. Subcriterio: Participación estudiantil

Evalúa el conjunto de políticas, procedimientos y estrategias que devienen en los programas, actividades y normativas de la participación estudiantil en la carrera en el marco de los procesos establecidos por las normativas vigentes del sistema.

Los indicadores incluidos en este subcriterio representan mecanismos para contribuir a mejorar el desempeño de los estudiantes. En definitiva, la participación estudiantil responde al ejercicio de los derechos y deberes estudiantiles que implica una

postura activa en los procesos académicos de la carrera y en otras actividades complementarias que aportan a su formación integral.

La definición de las condiciones necesarias para que la institución garantice un adecuado desempeño de los estudiantes, se hace operativa a través de los indicadores:

- Tutorías
- Actividades complementarias
- Actividades vinculadas con la colectividad
- Bienestar estudiantil
- Participación en la acreditación (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), 2018)

2.2.6.2.2. Sustento legal subcriterio estudiantes

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes:

b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades y

h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), 2018, pág. 8)

Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior

Art. 15.- Actividades de aprendizaje. - La organización del aprendizaje se planificará incluyendo los siguientes componentes:

1. Componente de docencia. - Corresponde a actividades de aprendizaje asistidas por el profesor. Podrán incorporar actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento

científico, técnico, profesional y humanístico, desarrolladas en diferentes ambientes de aprendizaje.

Estas actividades comprenderán:

a. Actividades de aprendizaje asistido por el profesor. - Corresponden a aquellas actividades que se realizan con el acompañamiento del docente en los diferentes ambientes de aprendizaje. Pueden ser conferencias, seminarios, orientación para estudio de casos, foros, clases en línea en tiempo sincrónico, docencia en servicio realizada en los escenarios laborales, entre otras.

b. Actividades de aprendizaje colaborativo. - Comprenden actividades grupales en interacción con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas a procesos colectivos de organización del aprendizaje, que abordan proyectos, con temáticas o problemas específicos de la profesión orientadas al desarrollo de habilidades de investigación para el aprendizaje. (Consejo de Educación Superior, 2017)

Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior del Consejo de Educación Superior

4) Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;

8) Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales o de maestrías de investigación. (Consejo de Educación Superior , 2012)

Reglamento de Tutorías Académicas de la Universidad Estatal de Bolívar Aprobado el 8 de julio del 2014

Capítulo I

ÁMBITO, OBJETIVOS Y CONCEPTUALIZACIÓN

Artículo 1.- Ámbito. - El presente reglamento regula y orienta las tutorías académicas de las y los estudiantes de la institución prioritariamente en los dos primeros

ciclos de formación, incluyendo sus modalidades de aprendizaje y organización, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, sus Reglamentos y Disposiciones.

Artículo 2.- Objetivos. - Los objetivos del reglamento de tutorías académicas para el nivel de Pregrado son:

a. Mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes en los diferentes ciclos de formación

b. Disminuir la deserción escolar de las y los estudiantes matriculados en la institución

c. Promover la permanencia de las y los estudiantes en la carrera seleccionada, mediante el acompañamiento pedagógico de forma sistemática, para mejorar el rendimiento académico y el comportamiento psicosocial.

d. Adecuar las estrategias didácticas que favorezcan la capacidad de aprendizaje de las y los estudiantes.

e. Motivar a las y los estudiantes para un mejor desempeño académico.

f. Impulsar el trabajo colaborativo, para lograr una formación integral del estudiante.

g. Orientar en trabajos que logren la conjunción de la teoría con la práctica.

Artículo 3. Concepto. - La tutoría es un proceso de acompañamiento académico a las y los estudiantes, en la dirección y orientación, para superar dificultades y potencializar el proceso enseñanza – aprendizaje, posibilitando una formación óptima y oportuna.

Capítulo II

PARALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS

Artículo 4.- Responsabilidad. - La Comisión Académica de cada una de las Facultades es responsable de la programación, supervisión, control, seguimiento y evaluación de las tutorías, y cumplirá las siguientes funciones:

a) Diseñar estrategias para la ejecución del programa de la Facultad.

b) Organizar procesos de capacitación de las y los docentes en asuntos inherentes a la función tutorial.

c) Gestionara la provisión de recursos didácticos, tecnológicos, bibliográficos y físicos, que coadyuven al funcionamiento del programa tutorial.

d) Promover la función tutorial como estrategia de recuperación y desarrollo pedagógico centrada en el aprendizaje del estudiante, especialmente de quien presente dificultades.

e) Establecer, dentro de la carga horaria de las y los docentes, hasta un número de 4 horas semanales dedicadas a las tutorías de las y los estudiantes según las necesidades Académicas.

f) Informar al término de cada ciclo, al Consejo Directivo de la Facultad sobre el desenvolvimiento de las tutorías.

Capítulo III

PRINCIPIOS DE LAS TUTORÍAS ACADÉMICAS.

Art. 5.- Los principios que rigen las tutorías académicas son:

a. Libertad. - Se realizarán con total independencia, por lo que se garantiza libertad de pensamiento y expresión de acuerdo a los parámetros legales vigentes.

b. Igualdad. - Se garantiza igualdad de oportunidades, condiciones y recursos para todos los estudiantes.

c. Pluralismo. - Se reconocerán y respetarán todas las corrientes científicas, epistemológicas, filosóficas, sociales, económicas y culturales de la sociedad.

d. Calidad. - Se cumplirá con calidad y excelencia académica garantizada por un proceso de evaluación que permita conocer objetivamente los aciertos y desviaciones de los procesos formativos.

e. Pertinencia. - Estará en relación a las necesidades y requerimientos psicológicos, sociales y académicos de las y los estudiantes de acuerdo al perfil de egreso de las carreras.

f. Corresponsabilidad. - Todos los actores tendrán niveles compartidos de responsabilidad sobre un hecho en particular o en general.

g. Transparencia. - Todas las actividades que se ejecuten serán transparentadas ante la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

h. Autonomía. - El sistema de tutorías estará regulado por sus propias políticas, y estándares de cumplimiento los cuales serán coherentes con los principios institucionales, y además se reconoce todos y cada uno de los principios consagrados en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y demás Reglamentos.

Capítulo IV

DE LOS TUTORES

Funciones y responsabilidades

Art. 6.- El Tutor es un docente titular o contratado, a tiempo completo o medio tiempo, asignado en el distributivo académico de la Carrera. La designación de las y los estudiantes sujetos a tutoría lo realizará la Comisión Académica al inicio de cada ciclo,

con un máximo de 10 estudiantes, sin perjuicio de la insinuación que realice el estudiante o los estudiantes tutorados. Coordinarán acciones de tutoría con el Departamento de Bienestar estudiantil.

Art. 7.- Las funciones y responsabilidades del tutor son:

a. Elaborar la Ficha estudiantil

b. Mantener actualizada la ficha de seguimiento de las tutorías de cada estudiante, en la que se deberá registrar el motivo de la tutoría, fechas, actividades ejecutadas, resultados obtenidos y observaciones.

c. Asistir y participar en reuniones de trabajo convocados por la Comisión Académica para el efecto

d. Asesorar a las y los estudiantes para profundizar su aprendizaje en los contenidos del programa de estudios.

e. Brindar orientación curricular para la organización de su plan de estudios.

f. Determinar, conjuntamente con el estudiante, las acciones a seguir para continuar su proceso de formación integral con responsabilidad y autonomía.

g. Orientar el aprendizaje y el trabajo autónomo mediante estrategias y actividades didácticas planificadas.

h. Motivar la toma de decisiones académicas acertadas, dentro de procesos planificados para la formación y superación profesional, evitando la deserción.

i. Dinamizar los procesos didácticos, con el empleo de Tecnologías de Información y Comunicación –TICs

j. Cumplir el horario establecido para las tutorías en coordinación con el estudiante

k. Brindar información y orientación sobre los diferentes departamentos, institutos, dependencias y servicios que ofrece la Universidad Estatal de Bolívar.

l. Informar mensualmente a la Dirección de Escuela y /o Coordinación Académica, o cuando este organismo lo requiera, sobre su trabajo de tutor y de los avances de los estudiantes tutorados. m. Entregar al final del ciclo a la Comisión Académica el informe final de tutoría

Capítulo v

ESTUDIANTES TUTORADOS Y OBLIGACIONES

Art.8.- Los estudiantes tutorados son aquellas personas legalmente matriculadas en uno de los ciclos de la carrera, y que reciben orientación, asesoría y acompañamiento de los docentes tutores en los ámbitos: académico y psicosocial a través de las tutorías.

Art.9.- Las responsabilidades y derechos de los estudiantes tutorados son:

a. Asistir en forma puntual y responsable a las tutorías en los días y horarios acordados con el tutor.

b. Registrar su asistencia al término de la tutoría.

c. Cumplir a cabalidad con todos los compromisos, tareas y actividades asumidas con el docente tutor.

Capítulo VI

SANCIONES

Art. 10. Docentes Tutores. - Los docentes tutores que incumplan con su actividad planificada serán sujetos a las sanciones establecidas por la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley Orgánica de Servicio Público y la normativa aplicable según en caso.

Art. 11. Estudiantes. - El incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes tutorados, serán sancionados de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento.

Disposiciones Generales

PRIMERA. - Lo no contemplado en este Reglamento se sujetará a aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar y sus respectivos Reglamentos y será el Consejo Directivo de cada facultad quien resuelva

SEGUNDA. - El presente Reglamento de Tutorías Académicas entrará en vigencia a partir de su aprobación. (Núñez Minaya, 2014)

2.2.6.2.2.1. Tutorías

Es importante definir en primer lugar, tutoría, término que proviene del latín "tueri que es sinónimo de "proteger" o "velar", tor que puede definirse como "agente", y finalmente el sufijo –ia que es equivalente a "cualidad".

Por tanto, se puede decir que tutoría hace referencia al proceso por medio del cual una persona brinda protección o vela por el bienestar de otra, a través de actividades bien organizadas, en el ámbito educativo la labor de la tutoría está a cargo del docente, quien de manera personalizada y sistemática ayuda al estudiante a superar las dificultades académicas que se presente con el propósito de llegar a cumplir con sus objetivos.

La tutoría académica o la Retroalimentación se utiliza normalmente para reforzar las contribuciones a un tutelado.

La tutoría pretende guiar y dar seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes, al brindarles una verdadera orientación de acuerdo a sus requerimientos, lo que facilita la adaptación del estudiante al ambiente escolar y mejora en sus habilidades de estudio y trabajo. (Borja & Vázquez, 2015)

2.2.6.2.2.2. Tipos de tutorías

2.2.6.2.2.3. Tutorías individuales

El alumno recibe la atención personalizada para valorar y tomar la decisión acerca de: preparar un examen, tomar un curso de regularización, la realización de una práctica profesional, servicio social, efectuar una investigación o elaborar un trabajo de tesis, entre otros. Orienta y apoya al alumno para abordar alguna circunstancia relativa a las relaciones familiares o interpersonales, problemas de adicciones, conflictos en su desarrollo sexual o cualquier otro aspecto vinculado más a su desarrollo como persona que como profesional. Dicha modalidad requiere de una labor más delicada; por lo tanto, el tutor deberá estar formado en el manejo de tales problemáticas para canalizar al alumno para que reciba atención especializada.

2.2.6.2.2.4. Tutorías grupales

Se enfocan al análisis y resolución de problemas escolares que competen a un colectivo como puede ser: conflictos con un profesor, bajo rendimiento del grupo en sus estudios o en una asignatura en particular, problemas de indisciplina, carencia de técnicas de estudio, desconocimiento de los procedimientos o normativa de la institución. También se pueden abordar situaciones que están presentes en todos los participantes del grupo y que pueden ser tratadas en forma colectiva como podrían ser: pláticas relativas a la sexualidad, adicciones, relaciones interpersonales, adolescencia, el trabajo colaborativo. Identificar problemas y canalizar al experto.

2.2.6.2.2.5. Tutorías por pares o de iguales

La ejecutan alumnos identificados y entrenados por sus cualidades personales y académicas, para apoyar a otros alumnos. Serán individuales o grupales, para solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etc. La aplicación de este tipo de tutoría apoya la función de los profesores-tutores, aprovechando las capacidades de alumnos sobresalientes de los últimos semestres.

2.2.6.2.2.6. Tutorías Académicas

Es una estrategia educativa para apoyar al estudiante en su proceso formativo y consta de diferentes actividades a cargo de los docentes, a quienes se los denominará tutores, estas actividades están dedicadas a orientar a los alumnos para que puedan resolver sus inquietudes dentro de una asignatura, de esta manera se eleva la calidad y el nivel educativo de los estudiantes.

Tiene como principales propósitos apoyar a los procesos de aprendizaje e investigación de los estudiantes. Constituye una gran oportunidad de individualización de la enseñanza, con mayores posibilidades en las universidades menos masificadas. Se puede decir que es una forma de docencia que ofrece la posibilidad de enfatizar las estrategias de estudio propias de cada asignatura. Constituye una vía para la individualización, y medida de atención a las dificultades de aprendizaje y un camino para conseguir autonomía en la adquisición de contenidos académicos. Al abrir espacios para esta modalidad de tutoría, surgen diálogos entre profesores, alumnos referentes a cuestiones profesionales, personales, académicas, etc., cuyos contenidos temáticos superan los contenidos académicos, dando lugar a una tutoría más personalizada. (Castro, 2014)

2.2.6.2.2.7. Objetivos de las tutorías

- Orientar y apoyar al alumno en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo (dificultades de aprendizaje, relaciones maestro-alumno, entre alumnos; etc.) y en su caso, canalizarlo a instancias especializadas para su atención.
- Apoyar al alumno en el proceso de toma de decisiones relativas a la construcción de su trayectoria formativa de acuerdo a su vocación, intereses y capacidades.
- Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y trabajo apropiada para las exigencias de la carrera.
- Dar seguimiento al alumnado en relación con los procesos de aprendizaje y trabajo académico, para detectar dificultades y necesidades especiales a fin

de provocar las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apoyo.

- Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral del estudiante.
- Propiciar las condiciones para establecer una relación de confianza que permita conocer aspectos de la vida personal del alumno, que influyen directa o indirectamente en su desempeño.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de actitudes participativas y de habilidades sociales que faciliten su integración a su entorno sociocultural.
- Estimular en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos que favorezcan su trabajo escolar y su formación integral.
- Brindar atención especializada a ciertas necesidades personales y sociales, y también a necesidades académicas especiales, que rebasan la preparación, el tiempo y las finalidades de la atención formativa que es propia de los programas docentes. (Castro, 2014)

2.2.6.2.2.8. Características de las tutorías

Una buena tutoría deberá poseer las características siguientes:

- Flexible: adecuada a las condiciones y circunstancias de cada tutorado, discriminando sus estrategias de acuerdo con los temas, asignaturas, o situación particular que el alumno presente.
- Oportuna: debe responder sin dilación a las necesidades y dificultades de los alumnos tan pronto como éstos lo requieran.
- Permanente: estar a disposición de los tutorados durante su proceso de aprendizaje, cuantas veces sea necesario.
- Motivante: debe despertar en el alumno su interés permanente y para que éste desee acudir a ella debe reconocerse su utilidad.

- Coherente: las estrategias y los recursos deberán responder a las necesidades que planteen los alumnos.
- Respetuosa: quien ejerza la tutoría deberá valorar a los beneficiarios como seres humanos plenos, respetando sus valores, sentimientos y limitaciones personales. (Baquero, 2012)

2.2.6.2.2.9. Evaluación de las tutorías según el CACES

Indicador

Tutorías

Tipo de Indicador

Cualitativo Periodo de evaluación: Corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

Estándar

La carrera debe garantizar el acceso de los estudiantes a un sistema de orientación y acompañamiento académico continuo a través de actividades de tutorías ejecutadas por los profesores, in situ o en entornos virtuales, de manera individual o grupal.

Descripción

Este indicador evalúa que la carrera asigne y de seguimiento a las tutorías ejecutadas por los profesores a los estudiantes. Las tutorías son las actividades de carácter formativo, que tienen por objetivo dar orientación y acompañamiento a los estudiantes, como elementos relevantes de la formación universitaria.

Evidencias

- Planificación y asignación de actividades de tutoría a los profesores con actividades de docencia en la carrera durante el año anterior al proceso de evaluación.
- Registros de tutorías durante el año anterior al proceso de evaluación.

2.2.7. Resultados de evaluación de tutoría CEAACES

La Carrera cuenta con la normativa actualizada en relación a las tutorías, donde consta la asignación de actividades de tutorías dentro de la distribución horaria de los profesores.

En la entrevista con el responsable, manifiesta que las tutorías son dadas a estudiantes de todos los ciclos de la Carrera, priorizando los casos de bajo rendimiento académico, repitencia, enfermedad y problemas socioeconómicos. Las mismas se realizan en forma presencial e individual.

Los tutores trabajan a demanda de los estudiantes, no se evidencia una planificación especıfica, seguimiento y evaluación de las actividades tutoriales, además no existe un área adecuada donde el docente proporcione las tutorías individuales.

El Comité identificó, en las entrevistas, que los responsables de las tutorías no manejan aspectos de didáctica y pedagogía para hacer que ´ estas se conviertan en un elemento efectivo de mejora del aprendizaje, sino más bien como un requisito establecido por la Universidad. Es decir que no están diseñadas como estrategia para que permitan al estudiante mejorar su trabajo autónomo y pensamiento crıtico.

En la entrevista, los estudiantes afirman que el sistema de tutorías es considerado como un encuentro que tienen que cumplir, pero no lo asocian al real potencial que debería tener en su formación. Se constató que no reciben orientaciones precisas sobre su problema o situación académica, tampoco orientación hacia métodos de estudio u orientación bibliográfica; se trata más bien de una actividad coyuntural que, profesores y estudiantes, están obligados a cumplir.

Por lo anterior, se considera que la Carrera no alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos, sin embargo, existen procesos viables a ser implementados; por lo tanto, este indicador tiene una valoración de POCO SATISFACTORIO.

En respuesta a la solicitud de RECTIFICACI ´ ON presentada para este indicador, el comité de evaluación externa expone el siguiente análisis:

En el argumento presentado por la Carrera, en su solicitud de rectificación, no existe sustento académico que permita al Comité hacer un análisis sobre un posible cambio de valoración.

Si bien es cierto que la Carrera cuenta con una normativa actualizada en relación a las tutorías y consta en el distributivo de los profesores, en la visita in situ no se pudo evidenciar una planificación especıfica, seguimiento y evaluación de estas actividades.

El Comité identificó, en las entrevistas, que las actividades tutoriales se realizan para cumplir un requisito establecido por la Universidad y no están diseñadas como estrategia que ayuden al estudiante a mejorar su trabajo autónomo y pensamiento crıtico. Los estudiantes consideran las tutorías como encuentros a ser cumplidos y no lo asocian como actividades de aprendizaje colaborativo que aporten a la calidad de su formación.

Por lo anterior, el Comité resuelve ratificar la valoración de POCO SATISFACTORIO. (Dirección de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas, 2017)

2.3. Definición de términos

2.3.1. Acreditación

Es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Acredita el órgano operador sin más trámite y como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio debidamente verificado, presentado por la entidad acreditadora. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.2. Acreditación institucional integral

Se realiza a una Institución de Educación Superior, se evalúan los diferentes servicios y la organización que tiene la institución para facilitar un trabajo, acorde a los requerimientos de los programas académicos. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.3. Aseguramiento de la calidad

Parte de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.4. Calidad

Conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.5. Calidad de la educación

Es un nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante

toda su vida. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.6. Carrera

Conjunto de actividades curriculares organizadas en un plan de estudios que conducen a la obtención de un título técnico de nivel superior o un título profesional. (Comisión Nacional de Acreditación, 2015)

2.3.7. Educación superior

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país. Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.8. Estándar

Es un nivel o referencia de calidad predeterminad a por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.9. Evaluación

La evaluación es un instrumento de fomento de la calidad de la educación que tiene por objeto la medición de los resultados y dificultades en el cumplimiento de las

metas previstas en términos de aprendizajes, destrezas y competencias comprometidas con los estudiantes la sociedad y el Estado, así como proponer políticas, programas y acciones p ara el mejoramiento de la calidad educativa. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.10. Evaluación externa

La evaluación externa es el proceso de verificación, análisis y valoración que se realiza a un programa o a una institución educativa, a cargo de una entidad evaluadora que cuente con autorización vigente emitida por el órgano operador correspondiente. La evaluación externa permite constatar la veracidad de la autoevaluación que ha sido realizada por la propia institución educativa o programa.

La evaluación externa con fines de acreditación, es requerida voluntariamente por las instituciones educativas, para tal efecto se designa la entidad especializada que llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el reglamento., la misma que al finalizar la evaluación, emite un informe que será entregado, tanto a la institución como al órgano operador correspondiente. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.11. Evaluador externo

Profesional debidamente registrado y autorizado por el órgano regulador con el fin de realizar la visita de verificación del informe de autoevaluación de acuerdo a las normas y procedimientos establecido por cada órgano operador. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2014)

2.3.12. Indicador

Es un dato que relaciona dos o más variables para medir o valorar aspectos de la calidad que se aplican a una institución, carrera o programa. Los indicadores de calidad, tanto cuantitativos como cualitativos, permiten conocer el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad.

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de investigación

3.1.1. Por su diseño

3.1.1.1. No experimental longitudinal

Dado que el estudio abarca el periodo 2016-2018 para el análisis del proceso histórico de los planes de tutorías y acompañamiento estudiantil es necesario conocer la evolución del mismo por lo que se necesita la recolección de datos según los momentos de ocurrencia.

3.1.2. Por su profundidad

3.1.2.1. Investigación descriptiva

De acuerdo a la orientación de la investigación la presente se considera de tipo descriptiva dado que para su ejecución se lleva a cabo una revisión documental de planes de acompañamiento y tutorías estudiantiles, buscando por medio de esto caracterizar y conocer como han sido llevado a cabo este tipo de planes.

3.1.3. Por su enfoque

3.1.3.1. Mixta

Se considera a la investigación de tipo cualitativo ya que, en función de lo determinado por las leyes y reglamentos emitidos tanto por los entes de control como por la universidad, busca identificar si los planes ejecutados se han acogido a estas normativas y cumplen con todos los requerimientos.

Y es de carácter cuantitativo ya que una vez conocido el cumplimiento de las normativas se cuantificará el nivel de cumplimiento de los mismos a través de la

definición de indicadores que permitan medir y determinar si los planes han sido ejecutados adecuadamente conforme lo determinado.

3.1.4. Por el método

3.1.4.1. Analítico

Ya que el propósito de la investigación es evaluar los planes de tutoría y acompañamiento estudiantil es necesario la separación y análisis particular de cada uno de los componentes que conforman los planes, para de este modo conocer la realidad de un todo.

3.2. Diseño

Para el adecuado desarrollo de la investigación se procedió:

Oficiar a las distintas autoridades para la autorización y obtención de reglamentos, planes, asignaciones e informes de los diferentes planes de tutoría y acompañamiento estudiantil.

Recolección de los diferentes planes aprobados durante el periodo en estudio.

Comprobar la adecuación entre la planificación de los planes y su puesta en práctica.

Recopilación de los diferentes informes de los planes de tutorías y acompañamiento estudiantil por periodo.

Evaluación de los planes e informes conforme lo determinado en el reglamento de tutorías académicas de la Universidad Estatal de Bolívar, analizado, discutido y aprobado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria del 8 de julio del 2014 y en el Modelo de Evaluación de Aprendizaje de la Carrera de Enfermería (Carreras presenciales y semipresenciales).

Encuesta a los docentes encargados de tutorías a fin de identificar el cumplimiento de sus funciones.

Encuesta a los estudiantes con el propósito de evaluar las tutorías y acompañamiento académico desde la perspectiva del estudiante.

3.3. Población

Docentes 12 y estudiantes 168.

Dado que la investigación busca evaluar los planes de tutorías y acompañamiento estudiantil llevado a cabo durante el periodo 2016-2018 por medio del análisis de los planes e informes entregados por parte de los docentes encargados de esta actividad, se considera de tipo documental.

De acuerdo a la documentación obtenida se ha logrado identificar que la población está estructurada como se presenta a continuación.

Tabla 1.
Estructura de la población según documentación

Periodos	2016-2016	2016-2017	2017-2017	2017-2018	2018-2018	Total
Docentes	1	7	6	12	3	29
Estudiantes	76	76	53	120	120	445

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Planes e informes de tutorías

Tabla 2.
Población real

Profesores	18
Estudiante	290

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Planes e informes de tutorías

Tabla 3.
Fórmula para el cálculo de Muestra docentes

Formula	Símbolo	Descripción	Valores
$n = \frac{N}{(E)^2(N-1)+1}$	n	Tamaño de la muestra	?
	N	Tamaño de la población docentes	18
	E	Margen de error	1-5%

Editado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Tabla 4.
Desarrollo de la fórmula para el cálculo de la muestra docentes

1	$n = \frac{N}{(E)^2(N-1)+1}$	4	$n = \frac{18}{0{,}0425+1}$
2	$n = \frac{18}{(0.05)^2(18-1)+1}$	5	$n = \frac{18}{1{,}0425}$
3	$n = \frac{18}{(0{,}0025)*(17)+1}$	6	$n = 17$

Editado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

De acuerdo al cálculo, la muestra de docentes sería 17 profesionales que participaron en las tutorías académicas de los cuales se determina un muestreo no probabilístico intencionado debido a que varios docentes ya no se encuentran laborando en la Universidad por lo cual la muestra real seria 12 docentes.

Tabla 5.
Fórmula para el cálculo de muestra estudiantes

Formula	Símbolo	Descripción	Valores
$n = \frac{N}{(E)^2(N-1)+1}$	n	Tamaño de la muestra	?
	N	Tamaño de la población docentes	290
	E	Margen de error	1-5%

Editado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Tabla 6.
Desarrollo de la fórmula para el cálculo de la muestra estudiantes

1	$n = \frac{N}{(E)^2(N-1)+1}$	4	$n = \frac{290}{0.7225+1}$
2	$n = \frac{290}{(0.05)^2(290-1)+1}$	5	$n = \frac{290}{1.7225}$
3	$n = \frac{290}{(0{,}0025)*(289)+1}$	6	$n = 168$

Editado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Una vez calculada la muestra se obtiene que el grupo de estudiantes que se les encuestara serán de 168 personas.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica de investigación documental

Se considera este tipo de técnica ya que se busca analizar los diferentes documentos entregados de cada periodo sobre la realización de las tutorías académicas

de acuerdo a lo establecido por el CACES y llegar a determinar si este indicador es ejecutado adecuadamente.

3.4.1.1. Instrumento

Se emplea un test con preguntas en las cuales se busca identificar y determinar el nivel de cumplimiento y percepción de los planes de tutorías y acompañamiento estudiantil.

3.4.2. Técnica encuesta

Este tipo de técnica está conformada por un segmento de preguntas, con las cuales se busca obtener información que de acuerdo a la opinión de los docentes se conozca si estos han cumplido con las funciones asignadas para contrastar su respuesta con la documentación obtenida.

También se determinó una encuesta para los estudiantes de los cuales se busca conocer si en realidad fueron beneficiados por este tipo de planes y como fueron llevados a cabo.

3.4.2.1. Instrumento

Se considera al grupo de preguntas (cuestionario) tanto para estudiantes y docentes.

3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de datos

Para el procesamiento de información se lo realizo a través de la tabulación de resultados empleando el sistema SPSS.

La determinación del cumplimiento o incumplimiento es en base a las evidencias que se hayan obtenido, mismas que serán cuestionadas bajos los siguientes parámetros.

3.5.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS DOCENTES

¿En el periodo que estuvo encargado de tutorías creó las respectivas fichas estudiantiles?

Tabla 7.

Creación de fichas por los docentes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	10	83,3	83,3	83,3
	NO	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

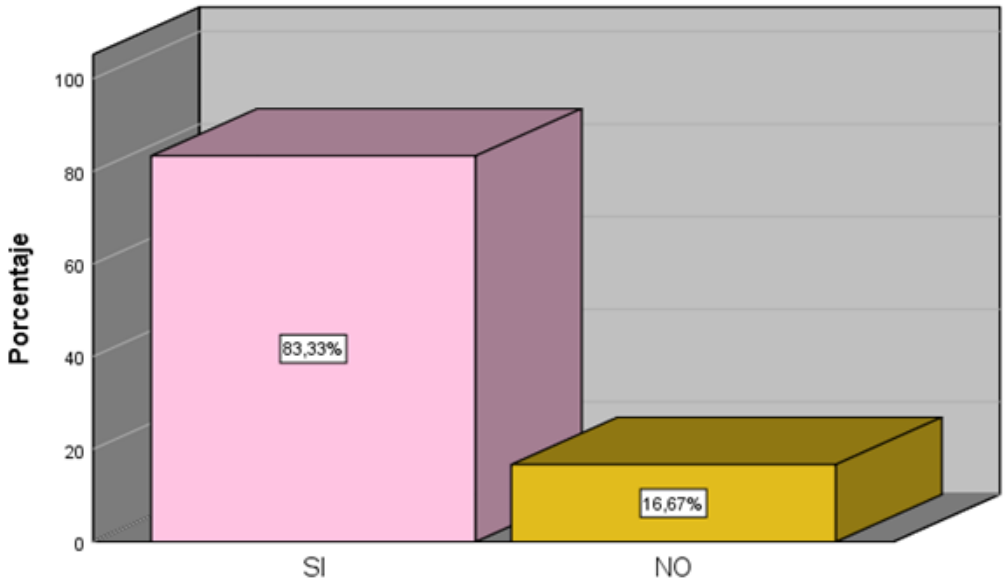

Figura 3. Creación de fichas por los docentes
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

El 83,3% de los docentes encuestados dan a conocer que crean fichas de cada estudiante lo cual luego de la corroboración de los documentos se ha logrado conocer que esto no es así, ya que no se adjunta evidencia de esto en los informes, el 16,7% reconoce no hacer fichas estudiantiles, para llevar registro de las asistencias.

¿Actualizó las fichas de los estudiantes por sesión?

Tabla 8.

Identificación actualización de fichas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	7	58,3	58,3	58,3
	NO	5	41,7	41,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

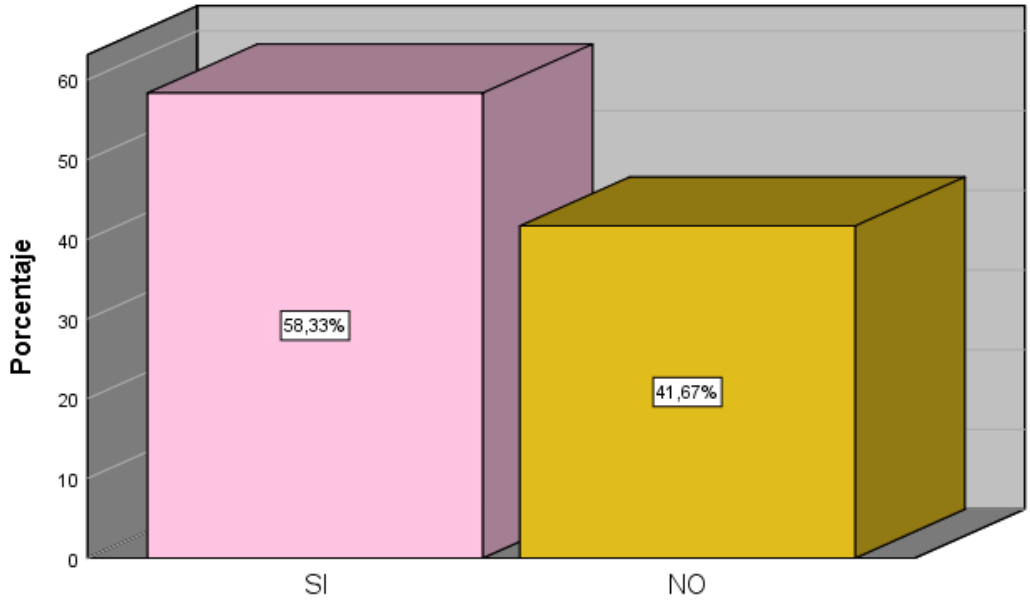

Figura 4. Identificación actualización de fichas
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

El 58,3% de los docentes argumentan realizar la actualización de las fichas de acuerdo a cada encuentro mantenido con los estudiantes, en cambio el 41,7% de los tutores dan a conocer que no realizan la actualización de estas fichas ya que no es competencia crearlas ni actualizarlas.

¿Documentó reuniones mantenidas con comisión académica?

Tabla 9.

Evidencias de reuniones con comisión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	5	41,7	41,7	41,7
	NO	7	58,3	58,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

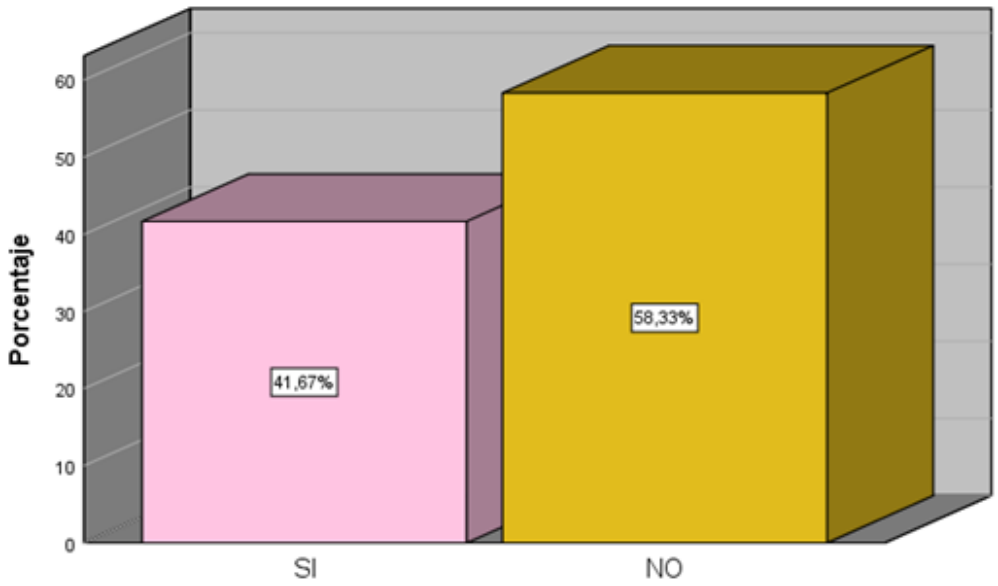

Figura 5. Evidencias de reuniones con comisión
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

Los profesionales encargados de las tutorías reconocen que no han documentado las reuniones mantenidas con comisión académica esto lo expresa el 58,3%, el porcentaje faltante 41,7% comenta que se ha adjuntado documentación e incluso fotografías sobre las reuniones mantenidas con comisión para coordinar el trabajo con los estudiantes.

¿Diseñó un programa de estudio y realizó su debida socialización?

Tabla 10.

Creación de un programa y socialización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	10	83,3	83,3	83,3
	NO	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Fuente: Encuestas docentes

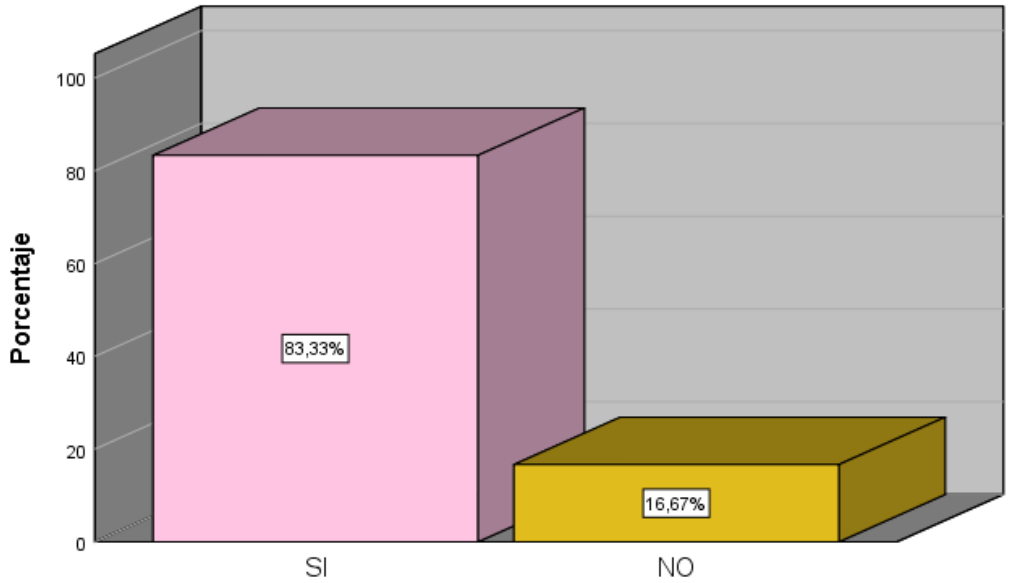

Figura 6. Creación de un programa y socialización

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Fuente: Encuestas docentes

Análisis

Del total de la muestra el 83,3% dice haber planteado un programa de estudio de acuerdo a las necesidades de los estudiantes mientras que el 16,7% dice no haberlo diseñado.

¿Planteó sus propias estrategias y actividades didácticas para el desarrollo de tutorías?

Tabla 11.

Planteamiento de estrategias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	12	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

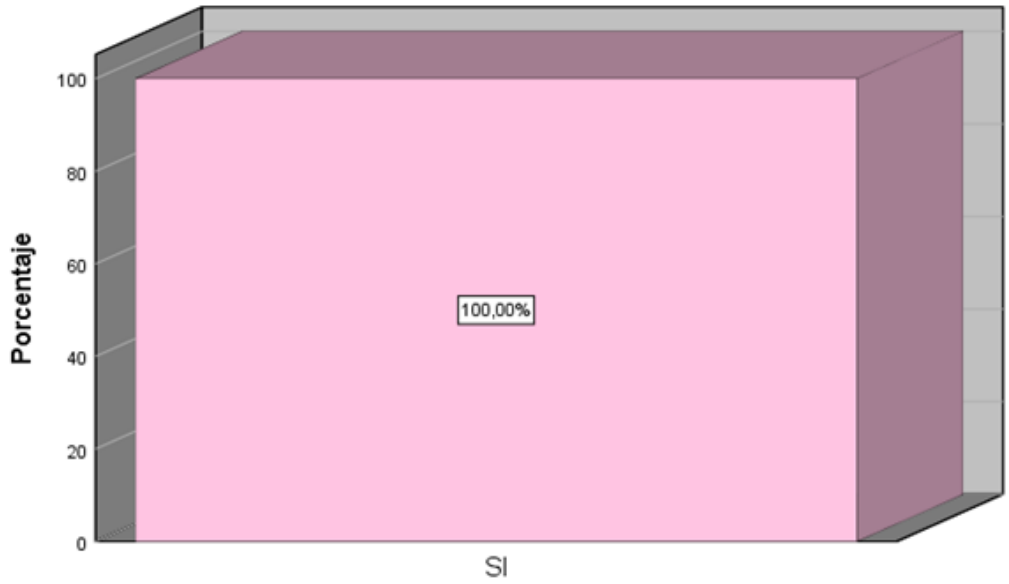

Figura 7. Planteamiento de estrategias
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

El 100% de los docentes tutores comentan haber planteado estrategias para impartir las clases, mismas que han sido desarrolladas de acuerdo al tipo y requerimientos de los estudiantes.

¿Empleó TIC´s para la realización de sus tutorías?

Tabla 12.

Uso de TIC´s

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	10	83,3	83,3	83,3
	NO	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

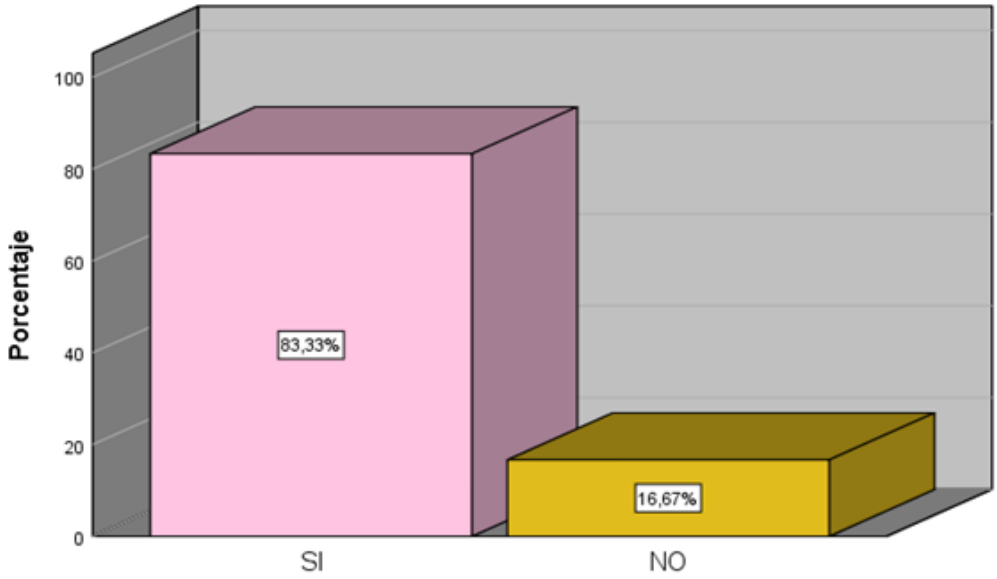

Figura 8. Uso de TIC´s
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

El porcentaje más representativo de las respuestas obtenidas por los docentes es el 83,3%, lo que muestra que los profesores han empleado TIC´s a la hora de dar sus tutorías, en cambio el 16,7%, argumenta que no han empleado este tipo de tecnologías para el desarrollo de sus clases.

¿Cumplió el horario establecido para el desarrollo de tutorías?

Tabla 13.

Cumplimiento de horarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	12	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

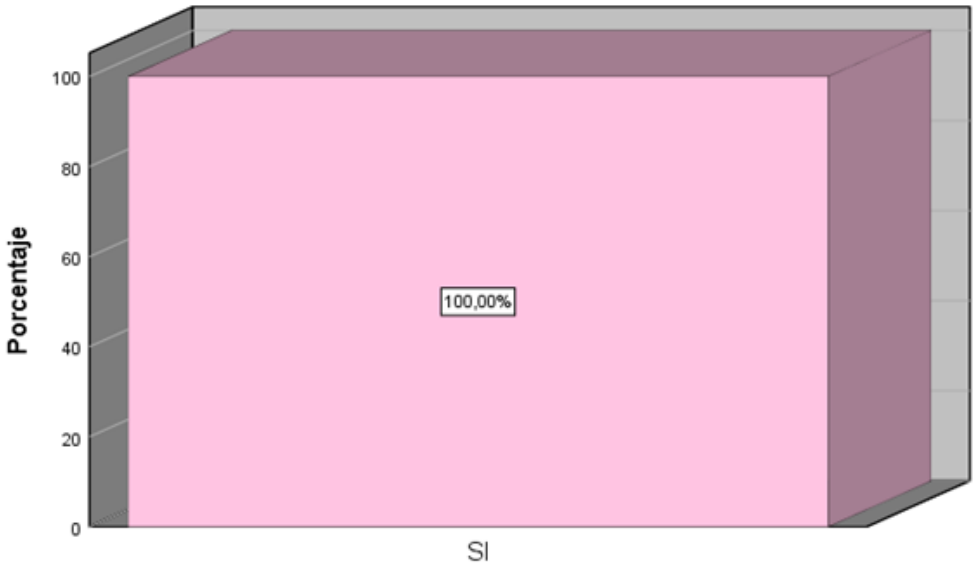

Figura 9. Cumplimiento de horarios
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

Según la evaluación documental se ha llegado a definir que no existe el cumplimiento de los horarios por parte de los docentes, por lo cual las respuestas dadas a esta pregunta no se consideran como válidas ya que el 100% de los profesionales expresan haber cumplido con los horarios asignados.

¿Entregó informes a comisión académica sobre la ejecución de los planes de tutorías?

Tabla 14.

Entrega de informes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	12	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

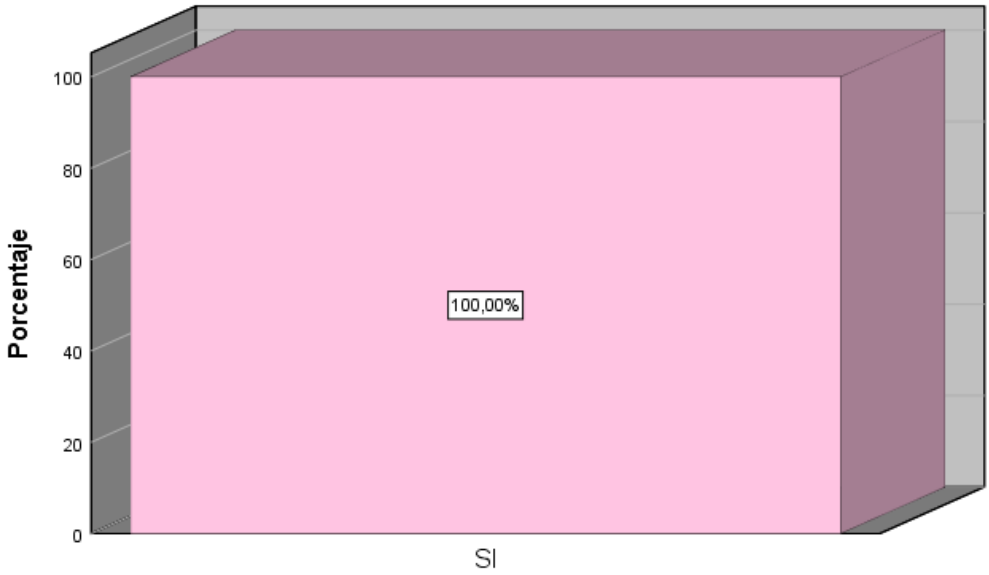

Figura 10. Entrega de informes
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

Con las respuestas dadas se puede conocer que el 100%, ha entregado informes lo cual luego de la corroboración documental se puede decir que es real, pero que varios de los informes entregados hay similitud de los periodos anteriores con pequeñas modificaciones a excepción uno o dos informes.

¿Impartió tutorías a los estudiantes asignados por comisión?

Tabla 15.

Tutorías dadas a estudiantes asignados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	12	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

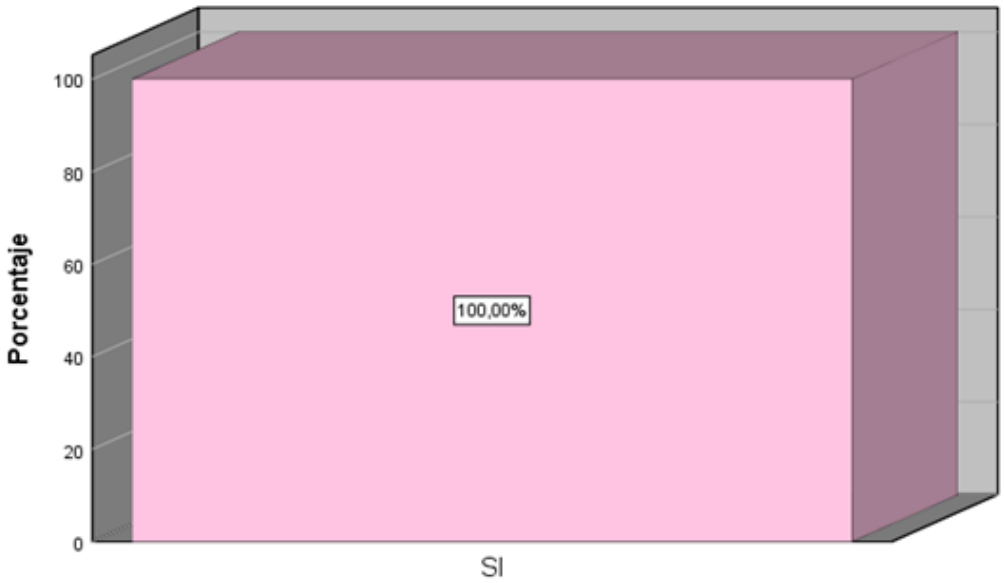

Figura 11. Tutorías dadas a estudiantes asignados
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

Según los resultados obtenidos de las encuestas a los docentes el 100% manifiestan haber dado tutorías a los estudiantes asignados por comisión pero que luego de analizada la documentación se puede determinar que no es así y que en muchos de los casos se han tomado firmas de estudiantes que no constan en la asignación.

¿Las tutorías dadas por usted impidieron la deserción estudiantil e informaron de esto?

Tabla 16.

Tutorías - deserción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	7	58,3	58,3	58,3
	NO	5	41,7	41,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

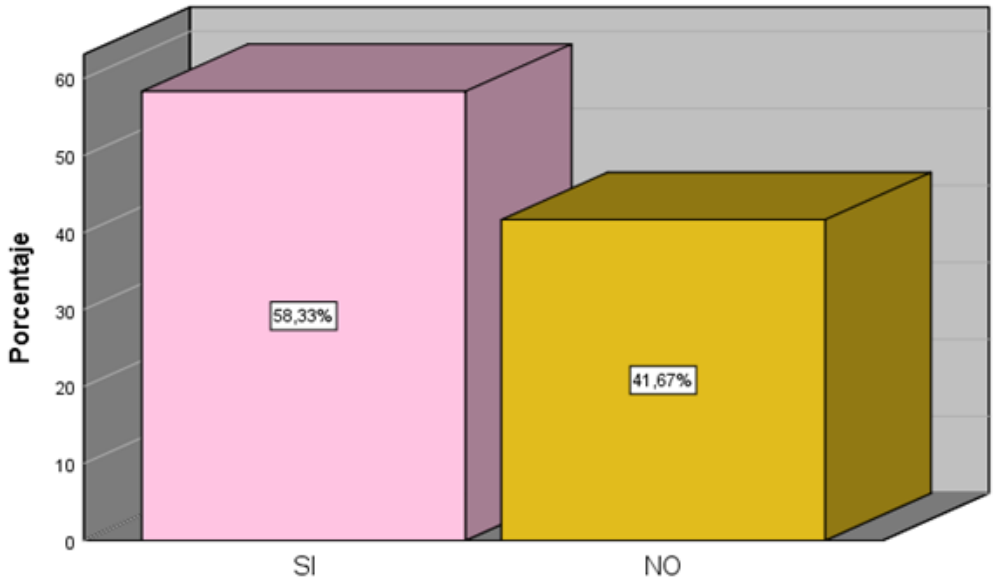

Figura 12. Tutorías - deserción
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

El 58,3% de los tutores argumentan haber impedido la deserción estudiantil pero lamentablemente en los informes no se ve este tipo de contribución, en cambio el 41,7% que las tutorías académicas no han impedido deserción educativa.

¿Dejo evidencia de la contribución que tuvieron sus tutorías al mejoramiento académico?

Tabla 17.

Tutorías – mejoramiento académico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	12	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

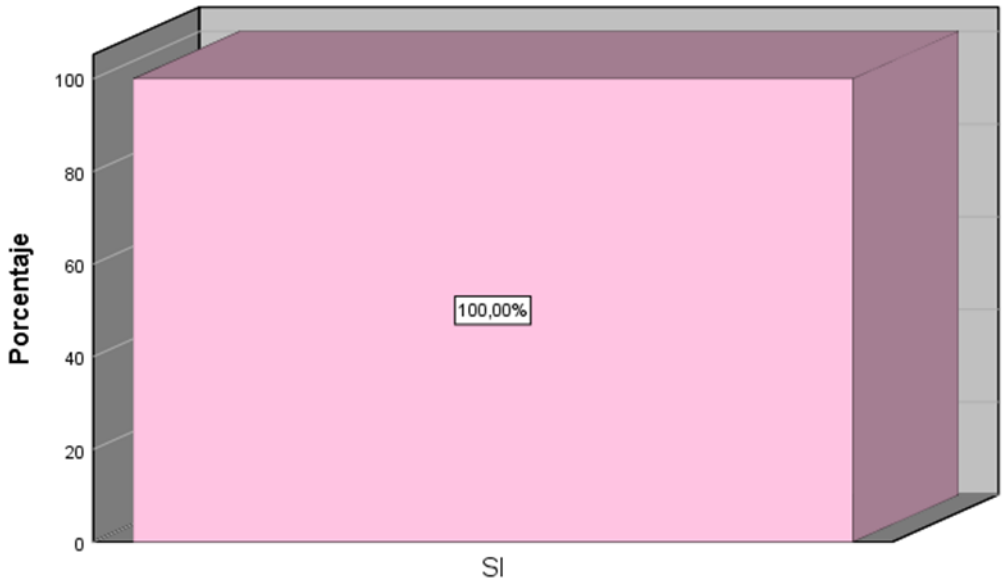

Figura 13. Tutorías – mejoramiento académico
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas docentes

Análisis

Al igual que en el caso anterior lamentablemente dentro de los informes no se deja evidencia de la contribución que hayan generado las tutorías y acompañamiento académico sobre el rendimiento de los estudiantes después de haberlas recibido, siendo incoherente las respuestas a estas preguntas.

3.5.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A ESTUDIANTES

¿Conoce sobre tutorías y acompañamiento académico?

Tabla 18.

Conocimiento de tutorías

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	89	53,0	53,0	53,0
	NO	79	47,0	47,0	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

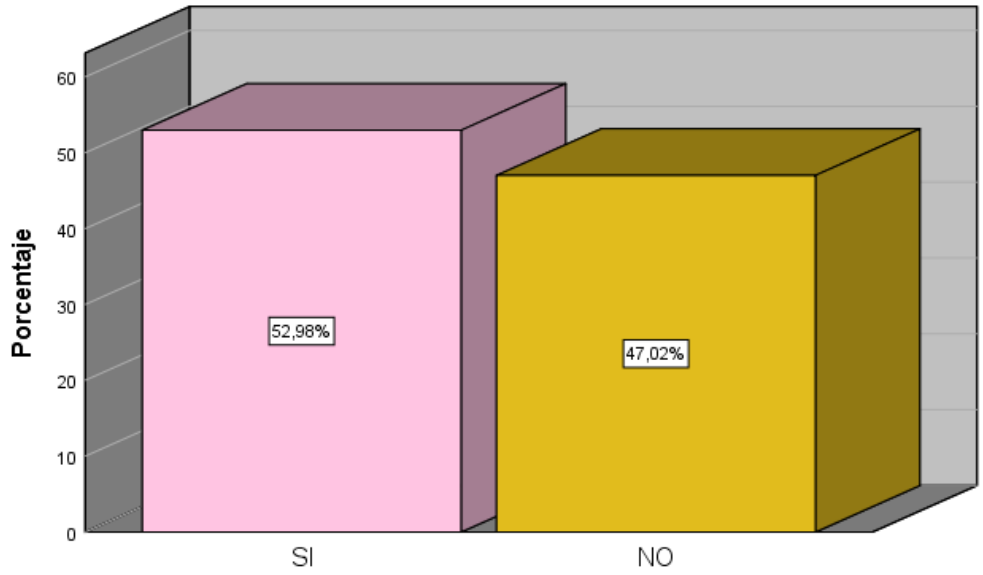

Figura 14. Conocimiento de tutorías
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

Del total de estudiantes encuestados el 53% han escuchado sobre las tutorías académicas mientras que el 47% no sabe ni conoce sobre este proceso, cabe recalcar que los estudiantes encuestados, de acuerdo a los informes presentados por los docentes han sido beneficiados con tutorías, pero después de haberles preguntado si en realidad han recibido este beneficio un gran porcentaje manifiesta que no.

¿ A recibido tutorías académicas?

Tabla 19.

Beneficiarios de tutorías

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	92	54,8	54,8	54,8
	NO	76	45,2	45,2	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

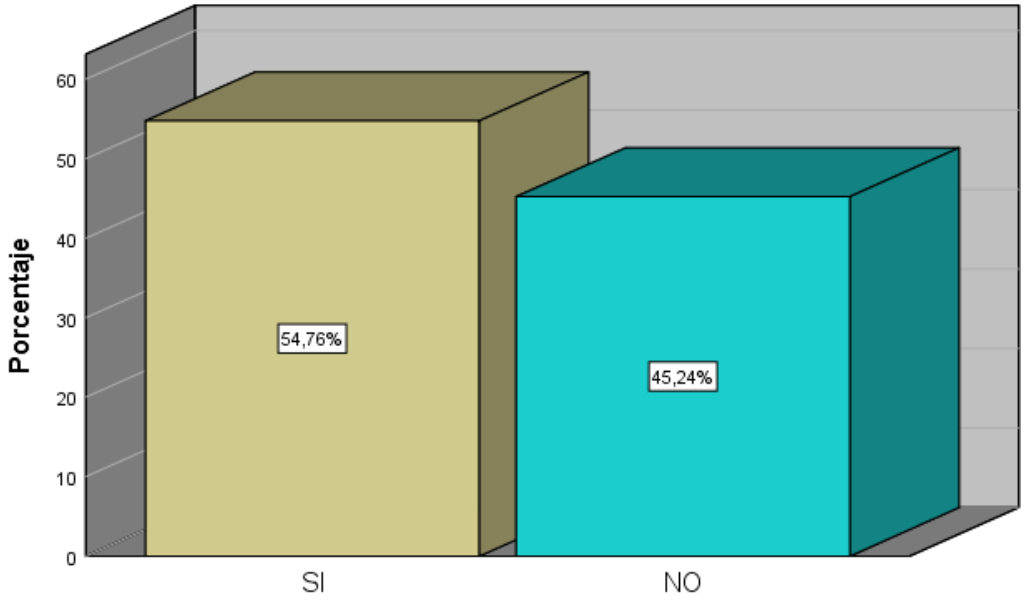

Figura 15. Beneficiarios de tutorías
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

De los estudiantes encuestados los datos reflejan que el 45.2% no han recibido tutorías y aparecen dentro de los informes entregados por los docentes como que hayan participado mientras que el 54, 8% expresan que si han recibido algún tutoría.

¿Antes de formar parte de las tutorías académicas realizaron algún tipo de valoración?

Tabla 20.

Valoración de estudiantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	42	25,0	25,0	25,0
	NO	126	75,0	75,0	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

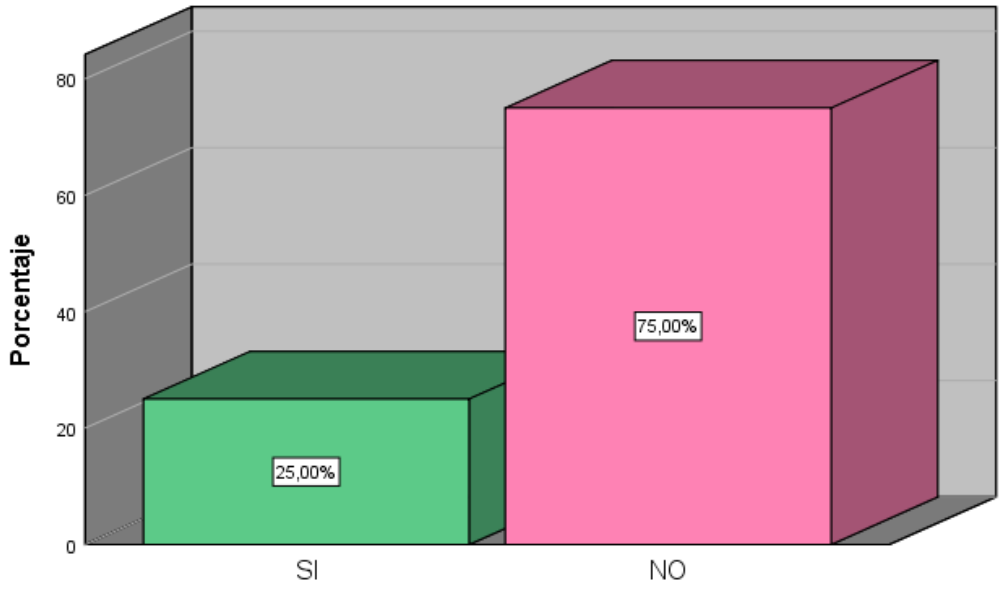

Figura 16. Beneficiarios de tutorías
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

Los estudiantes encuestados que supuestamente recibieron tutorías, el 25% de estos expresan que si fueron evaluados a fin de definir si requieren o no de este servicio, mientras que el 75% de los estudiantes dan a conocer no haber sido evaluados a fin de establecer si necesitan de tutorías.

¿Una vez en el proceso de tutorías realizaron o llenaron algún tipo de ficha?

Tabla 21.

Llenado de fichas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	106	63,1	63,1	63,1
	NO	62	36,9	36,9	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

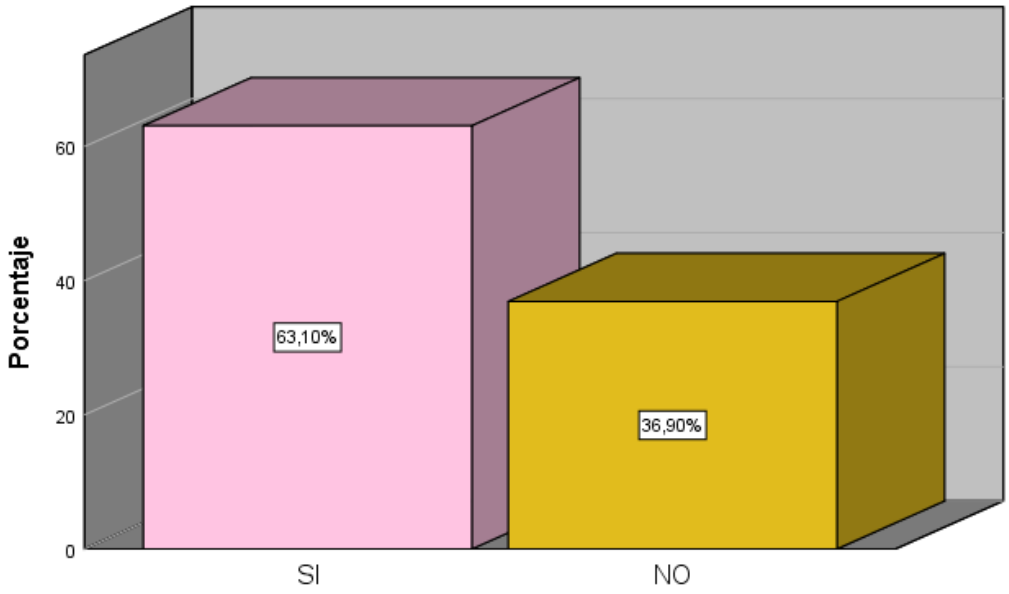

Figura 17. Llenado de fichas
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

El 63,10% de los estudiantes manifiestan haber llenado algún tipo de ficha sobre tutorías de los cuales el 13,20% pese no haber recibido tutorías algunos docentes les exigieron llenasen las fichas de asistencias a estos planes y el 36,90% restante dan a conocer no haber sido parte de las tutorías ni haber llenado ningún tipo de ficha.

¿Las fichas las actualizaron según la asistencia a las tutorías?

Tabla 22.

Actualización de fichas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	29	17,3	17,3	17,3
	NO	139	82,7	82,7	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

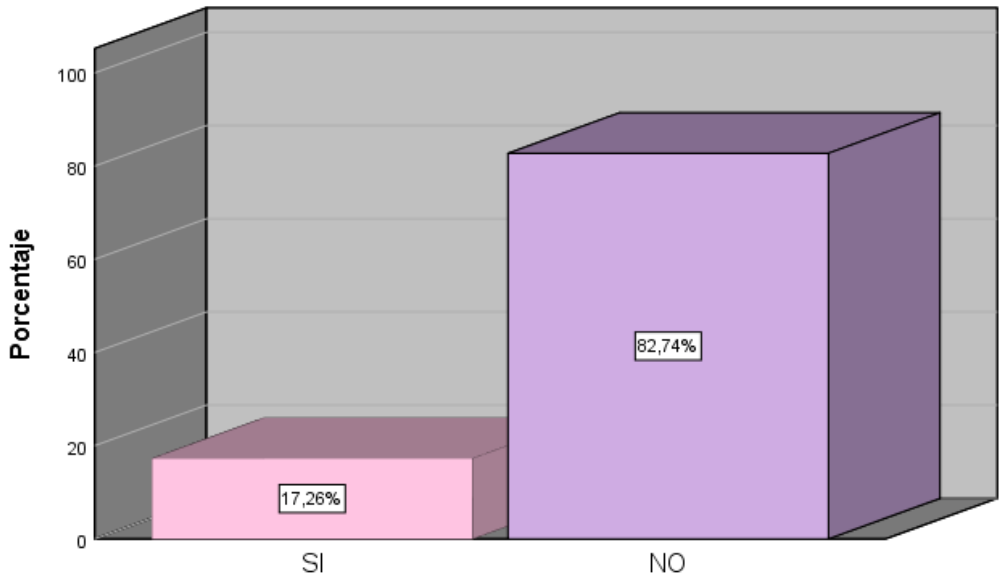

Figura 18. Actualización de fichas
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

De acuerdo a las listas presentadas en los informes de los estudiantes que han recibido tutorías, estos fueron encuestados donde el 17,28% de manifiestan que las fichas hechas si se actualizaron por sesión, mientras que el 82,74% dan a conocer que no se realizaba la actualización de las fichas.

¿Con qué frecuencia asistió a las tutorías académicas?

Tabla 23.

Frecuencia de asistencia a tutorías

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Una vez por semana	94	56,0	56,0	56,0
	Dos veces por semana	11	6,5	6,5	62,5
	Nunca	63	37,5	37,5	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

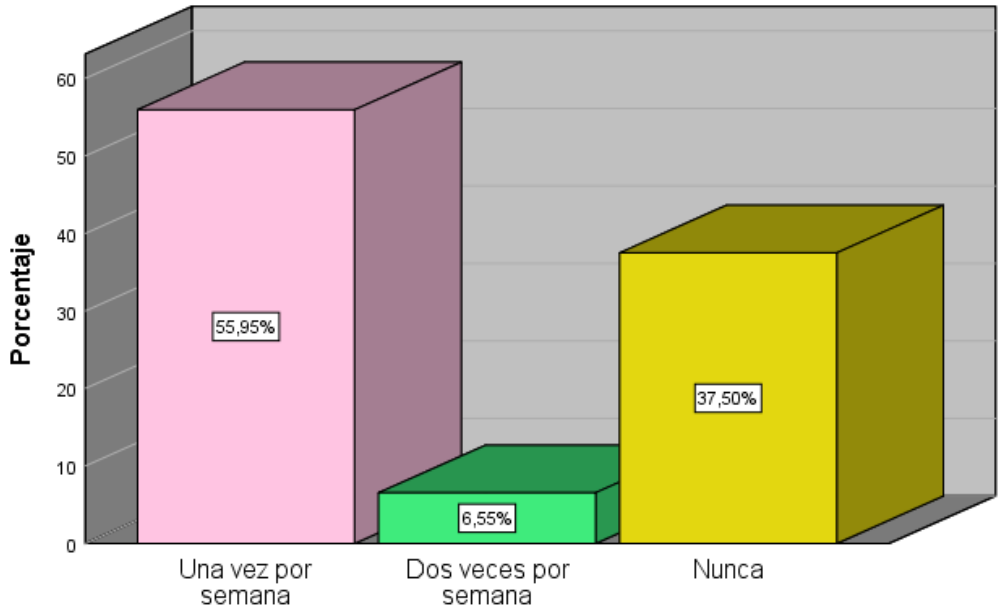

Figura 19. Frecuencia de asistencia a tutorías
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

Del total de los encuestados el 56% dan a conocer que recibieron tutorías una vez por semana, el 6,5% recibieron tutorías dos veces a la semana y el 37,5% nunca han tenido tutorías.

¿Cuántas horas de tutorías recibió a la semana?

Tabla 24.

Horas de tutorías a la semana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 hora	92	54,8	54,8	54,8
	2 horas	17	10,1	10,1	64,9
	Ninguna	59	35,1	35,1	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

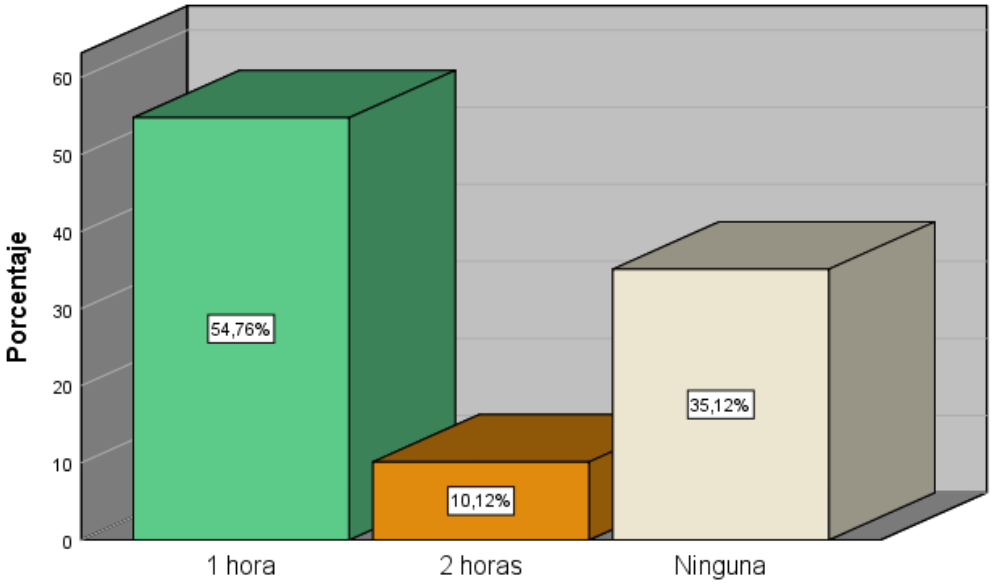

Figura 20. Horas de tutorías a la semana
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

El 54,8% de los encuestados han recibido 1 hora por semana, el 10,1% ha recibido tutorías 2 horas y el 35,1% no ha recibido ningún tipo de tutoría contraponiéndose a lo que reflejan los informes entregados por los docentes.

¿Pudo evidenciar que las tutorías fueron planificadas con anterioridad por parte de los docentes?

Tabla 25.

Valoración sobre planificación de tutores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	50	29,8	29,8	29,8
	NO	118	70,2	70,2	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

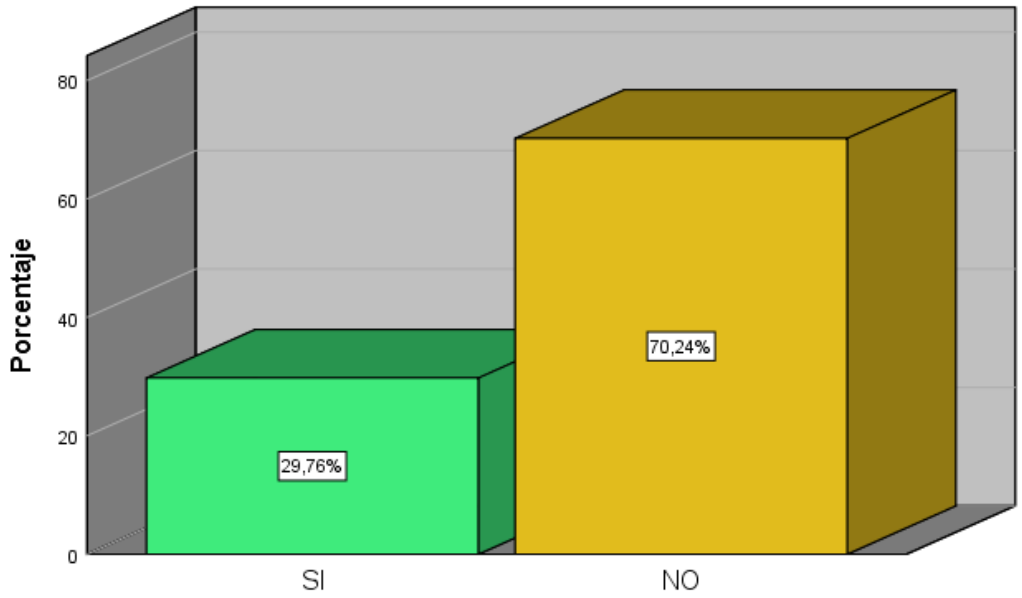

Figura 21. Valoración sobre planificación de tutores
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

De acuerdo a lo manifestado por los estudiantes encuestados el 29,8% da a conocer que las clases-tutorías dadas se podía apreciar su planificación, en cuanto al 70,2% expone que los docentes no planificaban los encuentros esto ya que se podía observar la improvisación a la hora de dar sus tutorías.

¿Las tutorías fueron coherentes de acuerdo a sus necesidades?

Tabla 26.

Coherencia de los temas según los estudiantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	30	17,9	17,9	17,9
	NO	138	82,1	82,1	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

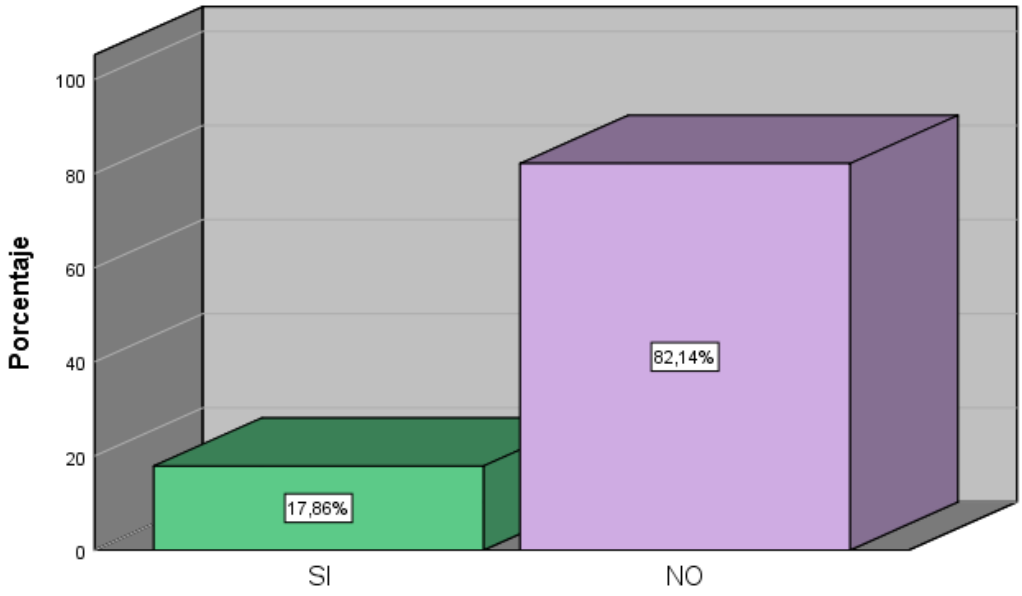

Figura 22. Coherencia de los temas según los estudiantes
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

El porcentaje más alto es el no, en esta pregunta el 82,10% de los estudiantes dan a conocer que muchas de las veces los temas dictados no eran coherentes en función a las necesidades, mientras que el 17,90% dicen haber sido coherentes los temas dictados por los profesores encargados de las tutorías.

¿Los docentes utilizaron estrategias y actividades didácticas para el desarrollo de tutorías?

Tabla 27.

Utilización de estrategias y actividades didácticas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	109	64,9	64,9	64,9
	NO	59	35,1	35,1	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

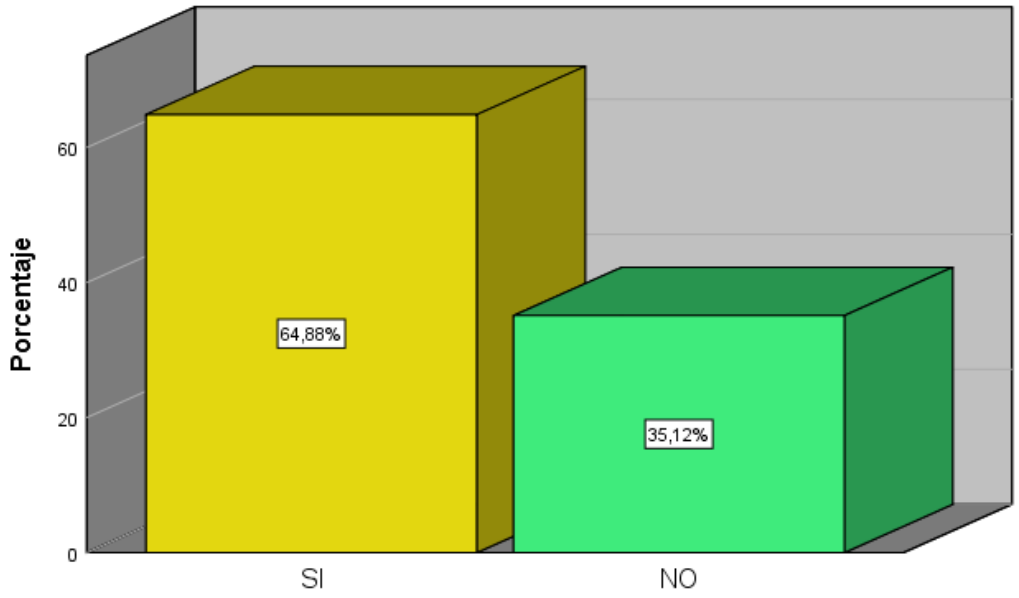

Figura 23. Utilización de estrategias y actividades didácticas
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

El 64,9% de los estudiantes expresan que se pudo identificar que en el desarrollo de las tutorías académicas si se han aplicado estrategias o actividades didácticas y el 35,10% de los chicos manifiestan que las clases de los docentes sean en tutorías o en las jornadas académicas normales son tradicionales y poco metodológicas.

¿Cuál fue la modalidad de tutoría que recibió?

Tabla 28.

Modalidad de tutoría recibida

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Individual	13	7,7	7,7	7,7
	Grupal	84	50,0	50,0	57,7
	Ninguna	71	42,3	42,3	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

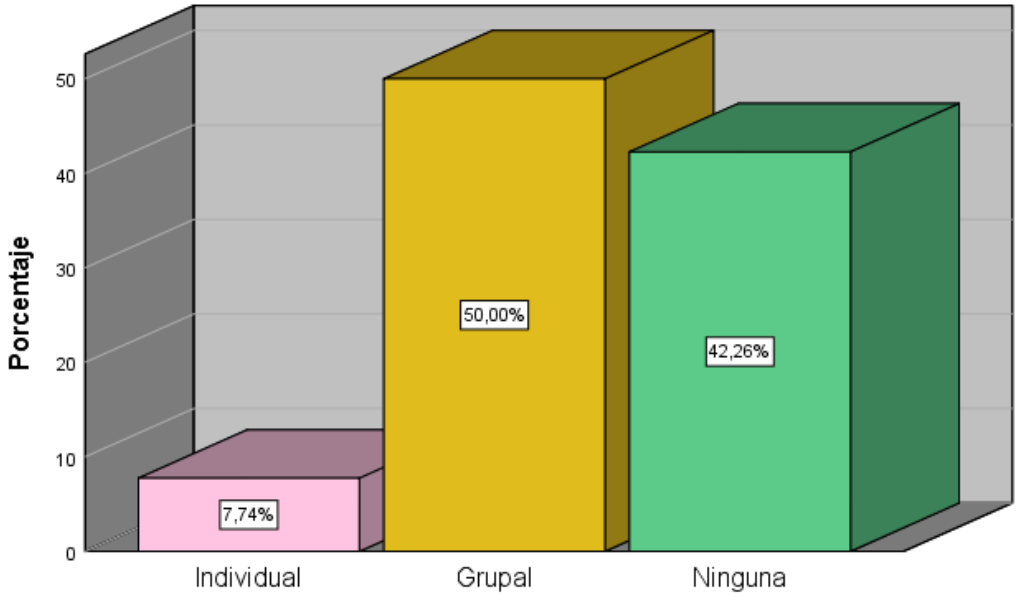

Figura 24. Utilización de estrategias y actividades didácticas
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

La modalidad de tutorías más aplicada es grupal esto lo manifiesta el 50% de los estudiantes, seguida de tutorías individuales esto lo mantiene el 7,74% y un 42,3% de los estudiantes no han recibido ningún tipo de tutorías.

¿Considera que las tutorías impidieron la deserción estudiantil y ayudaron a mejorar rendimiento académico?

Tabla 29.

Contribución de tutorías

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	72	42,9	42,9	42,9
	NO	96	57,1	57,1	100,0
	Total	168	100,0	100,0	

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

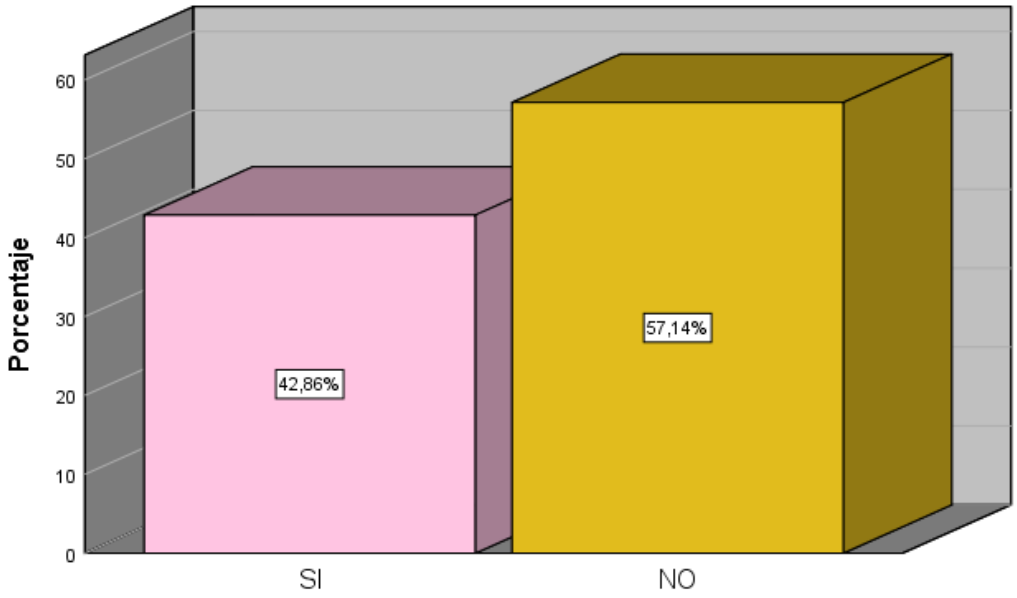

Figura 25. Contribución de tutorías
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Encuestas estudiantes

Análisis

Según la percepción de los estudiantes el 57,10% de estos expresan que las tutorías académicas no han tenido ningún tipo de contribución ya que no se ha evitado la deserción ni tampoco se ha mejorado el rendimiento académico, mientras 42,9% expresa que si ha existido contribución.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR COMISIÓN ACADÉMICA

Tabla 1.
Evaluación cumplimiento funciones de comisión académica 2016-2018

Ítems	Funciones	2016-2016		2016-2017		2017-2017		2017-2018		2018-2018	
		NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
1	Se encuentra legalmente aprobado el reglamento de tutorías		1		1		1		1		1
2	Existe el planteamiento de estrategias por parte de comisión académica para la ejecución del plan de tutorías	1		1		1		1		1	
3	Se llevaron a cabo asesorías a los docentes encargados de tutorías	1			1		1		1	1	
4	Se realizó la asignación y validación de tutores por parte de comisión académica	1			1		1		1		1
5	Existe la comunicación de asignación del docente a las tutorías	1			1		1		1		1
6	Las horas asignadas cumplen con lo determinado en el reglamento de Tutorías Académicas de la UEB	1			1		1		1		1
7	Existe la asignación de estudiantes por parte de comisión académica		1		1		1		1		1
8	Existe informes socializados por comisión académica a consejo directivo	1		1		1		1		1	
9	Se programó la realización de reuniones de trabajo con docentes tutores		1	1			1	1		1	
10	Los documentos son facilitados ágilmente ante una evaluación	1		1			1		1	1	
11	Los informes están aprobados por las autoridades de la facultad		1		1		1		1	1	
Totales		7	4	4	7	2	9	3	8	6	5
Porcentajes		64%	36%	36%	64%	18%	82%	27%	73%	55%	45%

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Planes e informes de tutorías

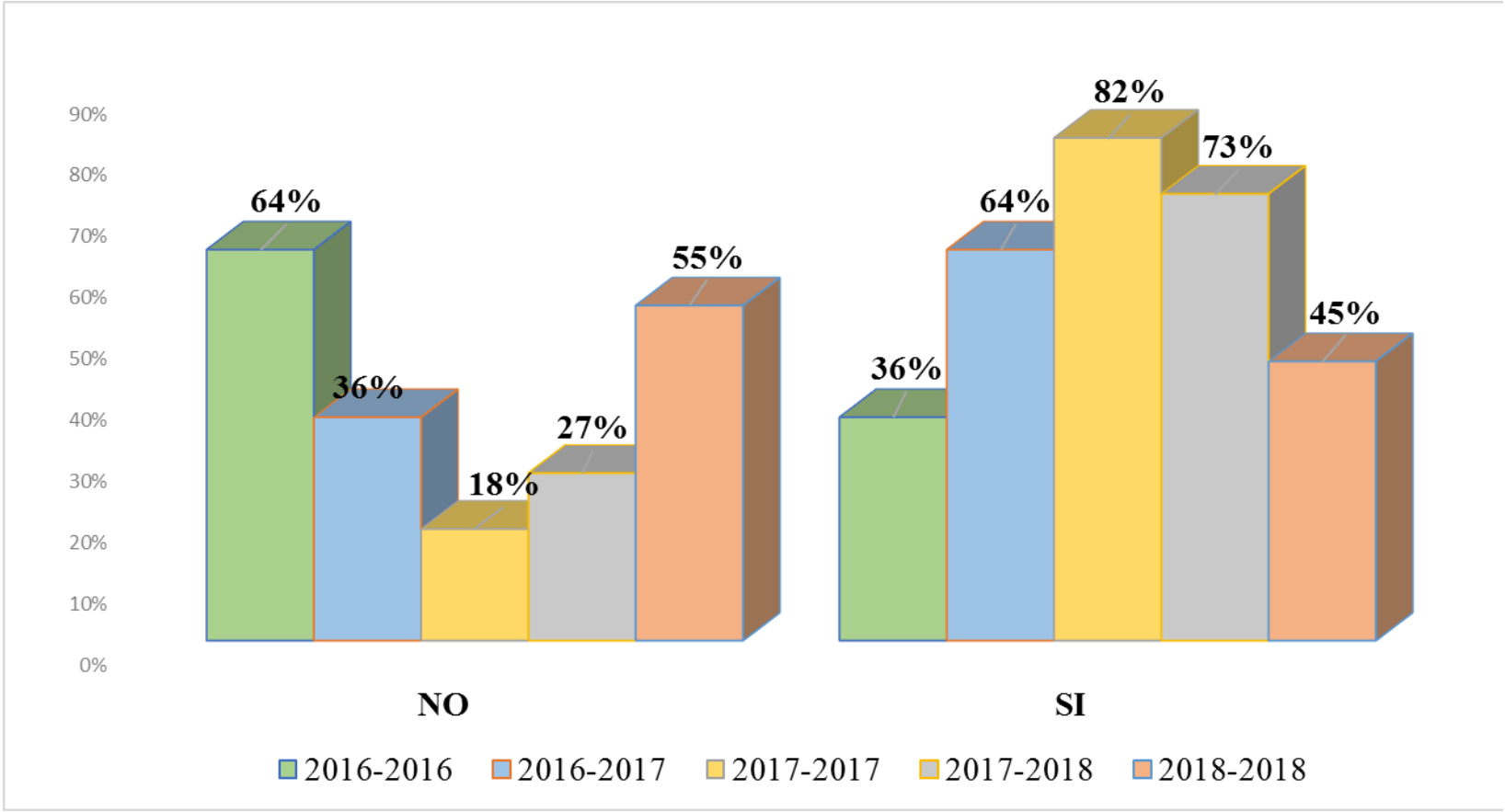

Figura 26. Representación gráfica evaluación cumplimiento funciones de comisión académica 2016-2018
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Planes e informes de tutorías

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de la documentación se puede identificar que el periodo en el que más se cumplió con los indicadores establecidos fue en el 2017-2017 esto debido a que: Se encuentra legalmente aprobado el reglamento de tutorías, Se llevaron a cabo asesorías a los docentes encargados de tutorías, Se realizó la asignación y validación de tutores por parte de comisión académica, Existe la comunicación de asignación del docente a las tutorías, Las horas asignadas cumplen con lo determinado en el reglamento de Tutorías Académicas de la UEB, Existe la asignación de estudiantes por parte de comisión académica, se realiza reuniones de trabajo con docentes tutores, los informes están aprobados por las autoridades de la facultad siendo el 82% de cumplimiento mientras que 18% de los indicadores no son cumplidos: existe el planteamiento de estrategias por parte de comisión académica para la ejecución del plan de tutorías.

El periodo 2017-2018 es el segundo en el que se cumple mayoritariamente los indicadores establecidos llegando a tener un 73% de cumplimiento y un 27% de las funciones de comisión no son cumplidas.

El periodo 2016-2017 llega a cumplir simplemente con un 64% de las funciones mientras que un 36% de los indicadores no son alcanzados.

Durante el ciclo 2018-2018 se pudo identificar que el 45% de las funciones que deberían de haber llevado a cabo son cumplidas: Se encuentra legalmente aprobado el reglamento de tutorías, se realizó la asignación y validación de tutores por parte de comisión académica, existe la comunicación de asignación del docente a las tutorías, las horas asignadas cumplen con lo determinado en el reglamento de Tutorías Académicas de la UEB, existe la asignación de estudiantes por parte de comisión académica y el 55% de los ítems de evaluación no se han cumplido: existe el planteamiento de estrategias por parte de comisión académica para la ejecución del plan de tutorías, se programó la realización de reuniones de trabajo con docentes tutores, se llevaron a cabo asesorías a los docentes encargados de tutorías, existe informes socializados por comisión

académica a consejo directivo, los documentos son facilitados ágilmente ante una evaluación, los informes están aprobados por las autoridades de la facultad.

Y el periodo en el que menos se cumple con las funciones asignadas a comisión es el comprendido en el 2016-2016 donde el 64% de las funciones no son cumplidas.

FUNCIONES POR PERIODOS DE LOS TUTORES

Tabla 2.

Funciones Tutores periodo 2016-2016

Indicador de las Funciones del tutor	NO	SI
Existen fichas estudiantiles	1	
Las fichas estudiantiles fueron actualizadas por sesión	1	
Se documenta la asistencia a reuniones de trabajo con comisión académica	1	
Se evidencia el programa de estudio y su socialización	1	
Existe planificación sobre las estrategias y actividades didácticas a aplicarse	1	
Se evidencia el uso de Tics	1	
Se cumplió el horario establecido	1	
Se entregaron informes a la comisión académica sobre la ejecución de este tipo de planes		1
Los estudiantes asignados fueron los que recibieron las tutorías	1	
Existe evidencia sobre la contribución de las tutorías en evitar la deserción estudiantil	1	
Se identifica o registra la contribución de las tutorías al mejoramiento académico	1	
Totales	10	1
	91%	9%

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Fuente: Planes e informes de tutorías

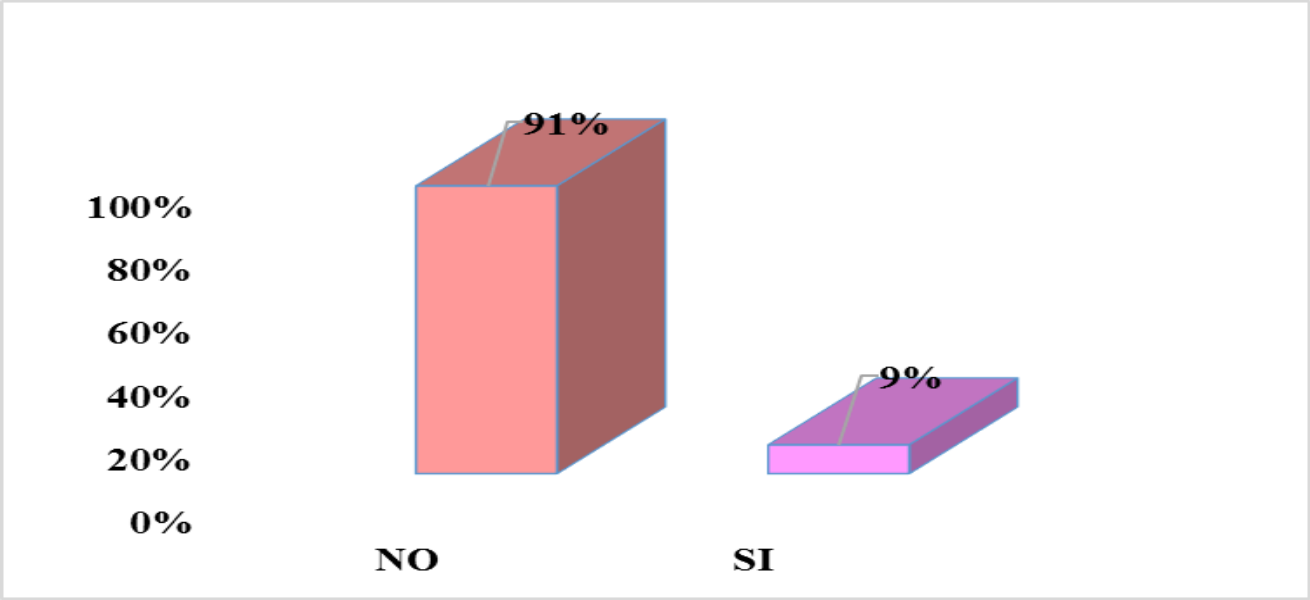

Figura 27. Representación gráfica Evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2016-2016
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Planes e informes de tutorías

Análisis

De acuerdo a la documentación analizada se ha logrado identificar que el 91% de las funciones de los tutores son incumplidas es decir 10 de estas no se han alcanzado y apenas un 9% de las funciones son logradas, pudiendo decirse que en este lapso de tiempo los docentes tutores no realizado todo lo que les corresponde.

Tabla 3.

Evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2016-2017

Indicador de las Funciones del tutor	Docente 1		Docente 2		Docente 3		Docente 4		Docente 5		Docente 6		Docente 7	
	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
Existen fichas estudiantiles		1		1		1		1		1		1		1
Las fichas estudiantiles fueron actualizadas por sesión	1			1	1		1		1		1			1
Se documenta la asistencia a reuniones de trabajo con comisión académica	1		1		1		1		1		1		1	
Se evidencia el programa de estudio y su socialización	1			1	1		1			1		1		1
Existe planificación sobre las estrategias y actividades didácticas a aplicarse	1			1	1		1		1		1		1	
Se evidencia el uso de Tics	1		1		1		1		1		1		1	
Se cumplió el horario establecido	1			1		1		1		1		1		1
Se entregaron informes a la comisión académica sobre la ejecución de este tipo de planes		1		1		1		1		1		1		1
Los estudiantes asignados fueron los que recibieron las tutorías		1		1	1			1		1		1		1
Existe evidencia sobre la contribución de las tutorías en evitar la deserción estudiantil	1		1		1		1		1		1		1	
Se identifica o registra la contribución de las tutorías al mejoramiento académico	1		1		1		1		1		1		1	
Totales	8	3	4	7	8	3	7	4	6	5	6	5	5	6
	73 %	27 %	36 %	64 %	73 %	27 %	64 %	36 %	55 %	45 %	55 %	45 %	45 %	55 %

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Fuente: Planes e informes de tutorías

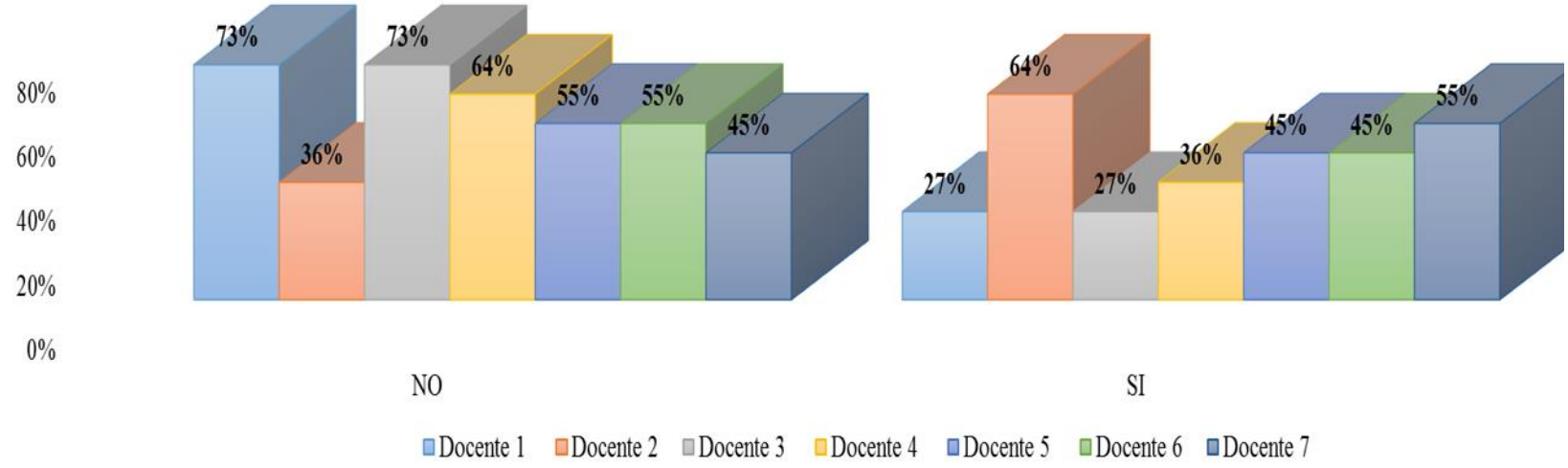

Figura 28. Representación gráfica evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2016-2017
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Planes e informes de tutorías

Análisis

Durante el periodo 2016-2017, 4 docentes cumplen sus funciones en un 45% hasta un 64% las que se cumplen son: existen fichas estudiantiles, las fichas estudiantiles fueron actualizadas por sesión, se evidencia el programa de estudio y su socialización, se cumplió el horario establecido, se entregaron informes a la comisión académica sobre la ejecución de este tipo de planes, los estudiantes asignados fueron los que recibieron las tutorías; en cambio 4 de estos cumplen en un promedio de un 27% a un 36% de las siguientes funciones: existen fichas estudiantiles, las fichas estudiantiles fueron actualizadas por sesión, se evidencia el programa de estudio y su socialización, existe planificación sobre las estrategias y actividades didácticas a aplicarse, se cumplió el horario establecido, se entregaron informes a la comisión académica sobre la ejecución de este tipo de planes, los estudiantes asignados fueron los que recibieron las tutorías.

Tabla 4.

Evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2017-2017

Indicador de las Funciones del tutor	Docente 1		Docente 2		Docente 3		Docente 4		Docente 5		Docente 6	
	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
Existen fichas estudiantiles		1		1		1		1		1		1
Las fichas estudiantiles fueron actualizadas por sesión	1		1		1		1		1		1	
Se documenta la asistencia a reuniones de trabajo con comisión académica	1		1		1		1		1		1	
Se evidencia el programa de estudio y su socialización		1		1		1		1		1	1	
Existe planificación sobre las estrategias y actividades didácticas a aplicarse	1			1	1		1		1		1	
Se evidencia el uso de Tics	1		1		1		1		1		1	
Se cumplió el horario establecido		1		1		1		1		1		1
Se entregaron informes a la comisión académica sobre la ejecución de este tipo de planes		1		1		1		1		1		1
Los estudiantes asignados fueron los que recibieron las tutorías		1		1		1		1		1		1
Existe evidencia sobre la contribución de las tutorías en evitar la deserción estudiantil	1		1		1		1		1		1	
Se identifica o registra la contribución de las tutorías al mejoramiento académico	1		1		1		1		1		1	
Totales	6	5	5	6	6	5	6	5	6	5	7	4
	55 %	45 %	45 %	55 %	55 %	45 %	55 %	45 %	55 %	45 %	64 %	36 %

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Fuente: Planes e informes de tutorías

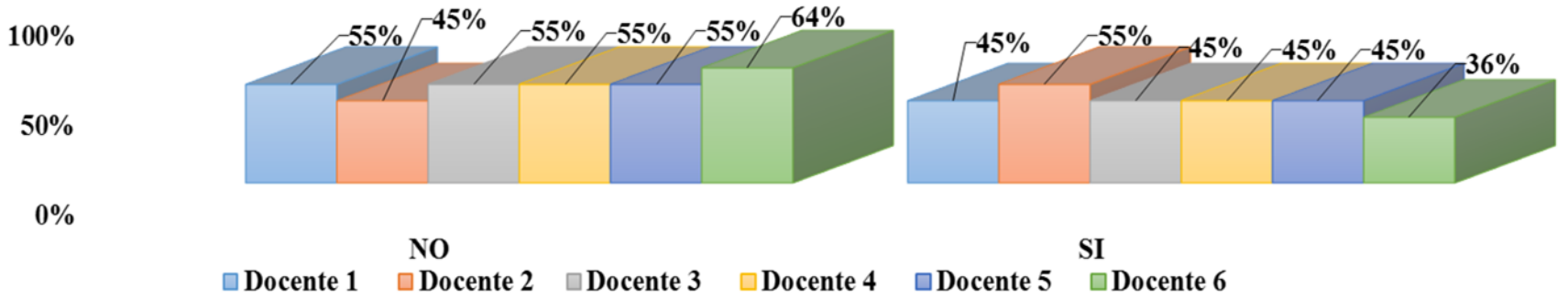

Figura 29. Representación gráfica evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2017-2017
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Planes e informes de tutorías

Análisis

En el periodo 2017-2017 se puede apreciar que el docente con un mayor margen de cumplimiento de las funciones asignadas es de un 55%, mientras que 5 docentes llegan a cumplir sus funciones en un rango de 36% a un 45% pudiendo identificarse que la mayor parte de los docentes no cumplen las funciones a estos asignados.

Tabla 5.

Evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2017-2018

Indicador de las Funciones del tutor	Docente 1		Docente 2		Docente 3		Docente 4		Docente 5		Docente 6		Docente 7		Docente 8		Docente 9		Docente 10		Docente 11		Docente 12	
	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
Existen fichas estudiantiles		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1			1
Las fichas estudiantiles fueron actualizadas por sesión	1		1		1			1	1			1	1		1			1		1	1			1
Se documenta la asistencia a reuniones de trabajo con comisión académica	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Se evidencia el programa de estudio y su socialización		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1			1
Existe planificación sobre las estrategias y actividades didácticas a aplicarse	1		1			1	1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Se evidencia el uso de Tics	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Se cumplió el horario establecido	1			1		1		1		1		1	1			1		1		1	1			1
Se entregaron informes a la comisión académica sobre la ejecución de este tipo de planes		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1			1
Los estudiantes asignados fueron los que recibieron las tutorías		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	1			1
Existe evidencia sobre la contribución de las tutorías en evitar la deserción estudiantil	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Se identifica o registra la contribución de las tutorías al mejoramiento académico	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Totales	7	4	6	5	5	6	5	6	6	5	5	6	7	4	6	5	5	6	5	6	11	0	5	6
	64%	36%	55%	45%	45%	55%	45%	55%	55%	45%	45%	55%	64%	36%	55%	45%	45%	55%	45%	55%	100%	0%	45%	55%

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Fuente: Planes e informes de tutorías

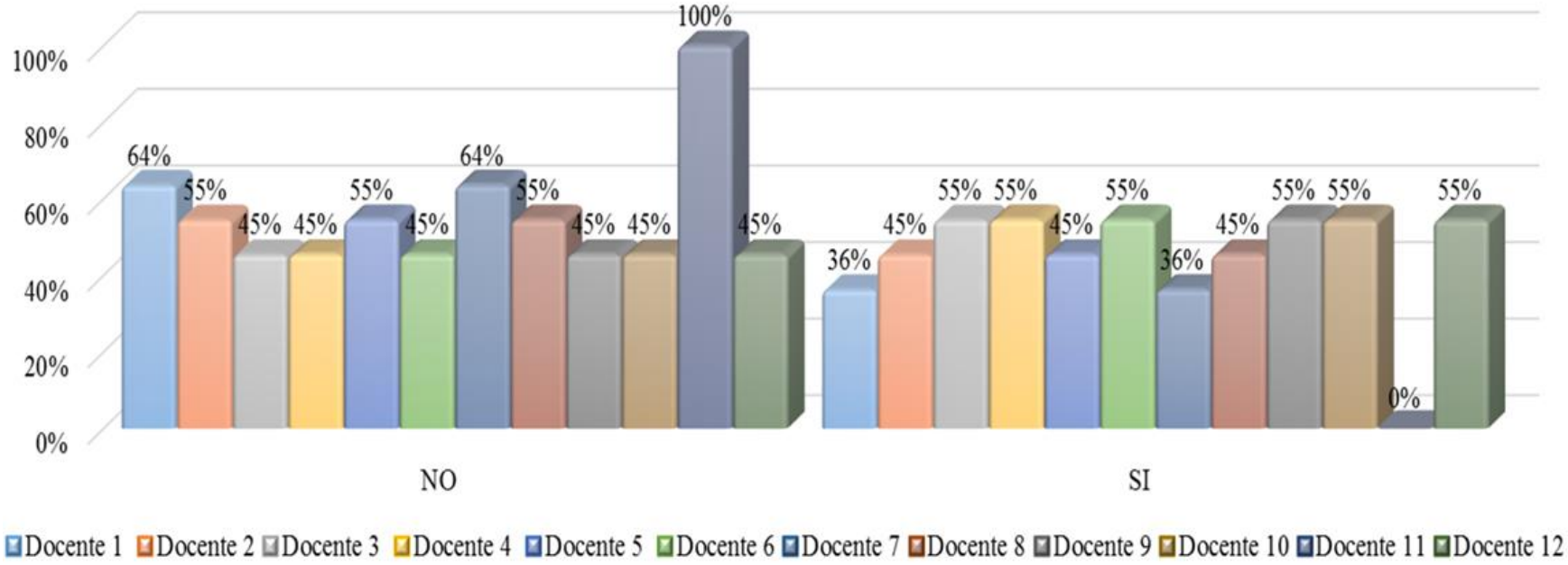

Figura 30. Representación gráfica evaluación cumplimiento funciones Tutores periodo 2017-2018
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Planes e informes de tutorías

Análisis

Luego de analizado la documentación obtenida referente al cumplimiento de las funciones por parte de los docentes tutores se los puede agrupar: de entre un 36% a un 45% siendo 5 los docentes que cumplen en este rango las funciones asignadas, mientras que 6 docentes cumplen un 55 % de las funciones encomendadas y un docente no cumple ninguna función asignada.

CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES

Tabla 6.

Evaluación cumplimiento de los planes 2016-2018

Indicador cumplimiento de los planes	2016-2016		2016-2017		2017-2017		2017-2018		2018-2018	
	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
Los objetivos del plan son afines a los objetivos del reglamento de tutorías de acompañamiento		1		1	1		1			1
El objetivo general fue alcanzado en el desarrollo de las tutorías	1		1		1		1			1
Los objetivos específicos permiten cumplir con el objetivo general		1		1	1			1		1
Las dimensiones establecidas fueron alcanzadas en su totalidad	1		1		1		1		1	
Las modalidades se establecieron correctamente	1		1		1		1		1	
Existió difusión de resultados	1		1			1	1			1
Los planes fueron elaborados en función a las necesidades de los estudiantes	1		1		1		1		1	
Cumplieron con la entrega de informes todos los docentes que constan en el plan	1		1		1		1		1	
El total de estudiantes que constan en el plan fueron beneficiados con las tutorías	1		1			1		1	1	
Totales	7	2	7	2	7	2	7	2	5	4
Porcentaje	78%	22 %	78%	22 %	78%	22 %	78%	22 %	56%	44 %

Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Fuente: Planes e informes de tutorías

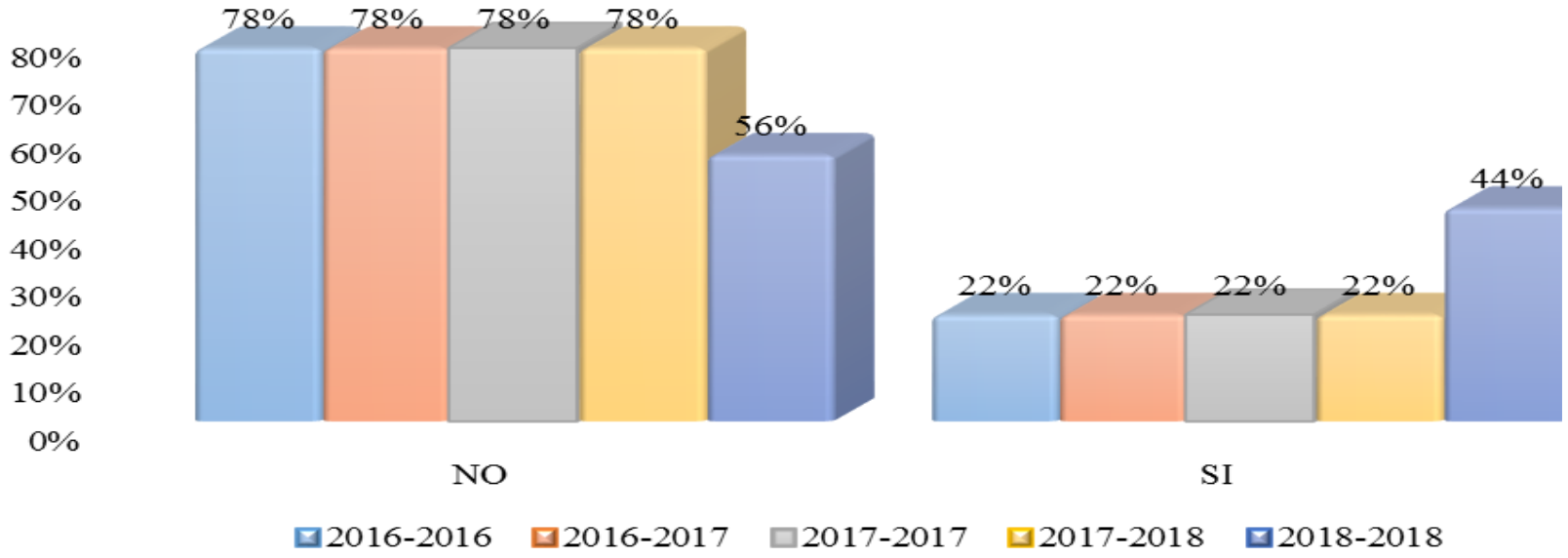

Figura 31. Evaluación cumplimiento de los planes 2016-2018
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano
Fuente: Planes e informes de tutorías

Análisis

De acuerdo a la representación hecha en la figura 20. Se puede ver que el nivel de cumplimento con los indicadores establecidos para evaluar los planes durante los periodos: 2016-2016, 2016-2017, 2017-2017, 2017-2017 donde se puede apreciar que en estos periodos simplemente se alcanza un 22% de lo determino para la ejecución del plan mientras que en el 2018-2018 de los indicadores propuestos simplemente el 44% de estos son cumplidos siendo el valor más alto.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

4.1. Resultados según objetivo 1

- Analizar los documentos de acompañamiento y tutoría estudiantil.

Por medio del estudio bibliográfico se logró identificar cuáles son las leyes que amparan el llevar a cabo los procesos de Tutorías y acompañamiento estudiantil en las instituciones de tercer nivel:

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes:

b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades y

h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), 2018, pág. 8)

Reglamento de régimen académico consejo educación superior

Art. 15.- Actividades de aprendizaje. - La organización del aprendizaje se planificará incluyendo los siguientes componentes:

1. Componente de docencia. - Corresponde a actividades de aprendizaje asistidas por el profesor. Podrán incorporar actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento científico, técnico, profesional y humanístico, desarrolladas en diferentes ambientes de aprendizaje.

Estas actividades comprenderán:

a. Actividades de aprendizaje asistido por el profesor. - Corresponden a aquellas actividades que se realizan con el acompañamiento del docente en los diferentes ambientes de aprendizaje. Pueden ser conferencias, seminarios, orientación para estudio de casos, foros, clases en línea en tiempo sincrónico, docencia en servicio realizada en los escenarios laborales, entre otras.

b. Actividades de aprendizaje colaborativo. - Comprenden actividades grupales en interacción con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas a procesos colectivos de organización del aprendizaje, que abordan proyectos, con temáticas o problemas específicos de la profesión orientadas al desarrollo de habilidades de investigación para el aprendizaje. (Consejo de Educación Superior, 2017)

Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior del Consejo de Educación Superior

4) Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;

8) Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales o de maestrías de investigación. (Consejo de Educación Superior , 2012)

Reglamento de Tutorías Académicas de la Universidad Estatal de Bolívar

Artículo 1.- Ámbito. - El presente reglamento regula y orienta las tutorías académicas de las y los estudiantes de la institución prioritariamente en los dos primeros ciclos de formación, incluyendo sus modalidades de aprendizaje y organización, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, sus Reglamentos y Disposiciones.

Artículo 2.- Objetivos. - Los objetivos del reglamento de tutorías académicas para el nivel de Pregrado son:

a. Mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes en los diferentes ciclos de formación

b. Disminuir la deserción escolar de las y los estudiantes matriculados en la institución

c. Promover la permanencia de las y los estudiantes en la carrera seleccionada, mediante el acompañamiento pedagógico de forma sistemática, para mejorar el rendimiento académico y el comportamiento psicosocial.

d. Adecuar las estrategias didácticas que favorezcan la capacidad de aprendizaje de las y los estudiantes.

e. Motivar a las y los estudiantes para un mejor desempeño académico.

f. Impulsar el trabajo colaborativo, para lograr una formación integral del estudiante.

g. Orientar en trabajos que logren la conjunción de la teoría con la práctica.

Artículo 3. Concepto. - La tutoría es un proceso de acompañamiento académico a las y los estudiantes, en la dirección y orientación, para superar dificultades y potencializar el proceso enseñanza – aprendizaje, posibilitando una formación óptima y oportuna.

4.2. Resultados según objetivo 2

- Realizar un diagnóstico del cumplimiento de las tutorías por los autores (docentes y estudiantes).

Del cuestionario realizado a los docentes y estudiantes:

Los docentes establecen que, si se han creado las fichas de cada uno de los estudiantes, pero no existe constancia de esto, en los informes no hay evidencia de igual modo según lo expresado por los estudiantes en muy pocos casos se han creado fichas, pero no se ha realizado la actualización por encuentro.

De acuerdo a la documentación obtenida se ha definido la muestra para el estudio, en donde los estudiantes que aparecen en listas como beneficiarios de las tutorías luego de aplicadas las encuestas dan a conocer que no conocen ni han recibido algún tipo de acompañamiento.

Al realizar el análisis de la diferente documentación que se mantienen en la facultad sobre los planes de tutorías académicas durante los periodos comprendidos desde el 2016 al 2018 se logró identificar que:

En algunos casos no existe la asignación, nombramiento, designación o comunicación a los docentes para ser Tutores al igual que la carga horaria en la cual deberán de llevar a cabo esta actividad.

La asignación de estudiantes si se las realiza por comisión académica para cada docente, pero no existe un estudio previo de porque los estudiantes considerados deben ser los beneficiados para tutorías y en muchos de los casos los docentes dentro de sus informes hacen constar a estudiantes que no fueron los asignados e incluso se logró detectar la falsificación de firmas de estudiantes que no asistieron ni fueron informados sobre este tipo de ayuda.

No se ha generado evidencia sobre reuniones de trabajo entre comisión académica y docentes tutores o la capacitación de los mismos.

Existen informes que no tienen ningún tipo de sustento sobre la veracidad de los cometarios expuestos en los mismos es decir carecen de evidencias.

No se deja evidencia el uso de TIC´s que contribuyan al desarrollo de las tutorías.

En muchos de los casos no se demuestran ningún tipo de planificación, programa o sílabo que presenten los docentes para el desarrollo de las tutorías.

No se demuestra en ninguno de los informes la contribución que ha tenido las tutorías para evitar la deserción educativa ejemplo no se habla de cuantos chicos quisieron dejar la carrera y no lo hicieron gracias a las tutorías.

No se deja constancia en ningún informe como las tutorías han contribuido al mejoramiento académico de los beneficiarios directos como los promedios o el rendimiento académico de los estudiantes antes de las tutorías y en cuanto han mejorado después de haberlas recibido.

4.3. Resultados según objetivo 3

- Socializar los resultados obtenidos producto del análisis de la información.

La socialización de los resultados obtenidos se dará a conocer a través de diapositivas a las autoridades que formarán parte del tribunal de defensa, en donde se expondrá hallazgos como incumplimiento de funciones, falseamiento de información, falta de colaboración por los encargados de la documentación todo se demostrara por medio de evidencias las cuales serán llevadas en el día de la defensa.

Entrega del documento a autoridades de la facultad y carrera para correctivos.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Las tutorías se consideran como un instrumento de gran apoyo para los estudiantes, que busca mejorar varios aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje tales como disminuir la deserción escolar, promover la permanencia en las carreras, adecuar estrategias didácticas, motivar y mejorar el desempeño de los estudiantes.

Las funciones de cada uno de los profesores y estudiantes que participan en las tutorías son asignadas por el reglamento, pero lamentablemente no son ejecutados adecuadamente por miembros de comisión, tutores y estudiantes ya que se encuentran un periodo (2016-2016) en los cuales comisión académica no ha realizado la asignación de los docentes a través de los distributivos, no han sido notificadas o no se ha dado seguimiento.

Las tutorías académicas resultaron ser de poca contribución según lo evidenciado por medio del análisis de los informes presentados por los docentes, ya que muchos de estos carecen de planificación, programación, estrategias, cumplimiento de las horas asignadas, no se sustenta o se deja identificada en varios informes el nivel de contribución de las tutorías al desarrollo o mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes beneficiados, no se deja sentado si se ha combatido la deserción educativa y en qué nivel se la ha impedido.

La información que se encuentra en los informes entregados a comisión académica, no es la real; prueba de ello son los resultados del instrumento aplicado a los estudiantes, quienes según los informes han formado parte de las tutorías y acompañamiento académico, manifestado por ellos, solamente el 54,8% han sido parte de este tipo de planes, mientras que el 45,2% mencionan que sus nombres han sido tomado al azar, talvez con la finalidad de llenar vacíos del incumplimiento por parte de los docentes, sumándose a esto que se han visto en la obligación de llenar fichas sin

haber recibido tutorías y docentes llenan fichas de estudiantes sin el sustento de haber dado tutorías.

Después de haber analizado: leyes, reglamentos que rigen los planes de tutorías se ha podido constatar inconsistencias como la inexistencia de funciones de los coordinadores.

5.2. Recomendaciones

En función a la evaluación realizada a los planes de tutorías y cuestionarios aplicados a los involucrados en las tutorías de los periodos 2016-2018 se sugiere a las autoridades de la facultad tomar medidas sobre cómo se están llevando a cabo las tutorías y los formatos de presentación de los informes ya que los mismos deben de presentar con evidencias y en los casos analizados no se han generado las mismas que respalden la labor hecha.

Mejorar el control interno por los directivos de la carrera en las funciones que desempeña comisión académica sobre los procesos de la facultad especialmente en las tutorías y acompañamiento de los estudiantes de la carrera de enfermería ya que se ha identificado inconsistencias sobre los informes.

Capacitar a los docentes sobre los procesos de tutorías e informar cuales son los objetivos de los mismos, para que de este modo la práctica docente sea eficiente; cumpliendo con lo establecido por los entes de control o la universidad y que los informes sean lo suficientemente sustentados para que se identifique sus logros y poder cumplir con las exigencias (plan de mejoras) del CACES durante el proceso de la evaluación de carreras.

A las autoridades de la facultad se recomienda analizar la documentación presentada por los docentes y exigir, a lo expuesto en los informes se adjunte evidencias, ya que se ha demostrado la creación de documentación falsa (ver anexo 1), esto en función a que los docentes manifiestan haber dado tutorías a x estudiantes mientras que los supuestos beneficiados en las encuestan desmienten y expresan jamás haber participado en este tipo de programas.

Se recomienda a las autoridades reformar el reglamento de tutorías y se designen funciones a la coordinadora de tutorías y de este modo, estos programen y regulen este tipo de procesos ya que los docentes tutores no cumplen con lo asignado.

5.3. Bibliografía

Aranda, A. (2017). *LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.* Guaranda : UEB.

Baquero, V. (2012). *LAS TUTORÍAS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LAS CUATRO HABILIDADES DEL IDIOMA EN LOS ESTUDIANTES DE LOS SEGUNDOS NIVELES DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL*. Quito: UTE.

Bembibre, C. (4 de Mayo de 2015). *Plan Educativo*. Obtenido de Importancia.org: https://www.importancia.org/plan-educativo.php

Borja, N., & Vázquez, E. (2015). *Influencia de la participación ciudadana en el nivel de las relaciones interpersonales en los actores educativos en la escuela de educación básica "Vicente Ramón Roca", ubicada en la provincia del guayas del cantón Guayaquil perteneciente a la zona 8 del* . Guayaquil: UG.

Cáceres, H., & Olvera, J. (2014). *PROCESO DE TUTORÍAS SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LOS COLEGIOS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.* Cuenca : UC.

Castro, R. (2014). *Análisis de las buenas prácticas del tutor universitario: estudio de caso en la Universidad Tecnológica de Chihuahua de México.* Bellaterra: UAB.

Comisión Nacional de Acreditación. (2015). *Glosario de términos complementarios criterios de acreditación de pregrado.* Chile: CNA.

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). (2018). *Ley Orgánica De Educación Superior (Loes).* Quito : CACES.

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). (2018). *MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA.* Quito: CEAACES.

Consejo de Educación Superior . (2012). *Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior del Consejo de Educación Superior*. Quito: CES.

Consejo de Educación Superior. (2017). *REGLAMENTO DE REGIMEN ACADEMICO CONSEJO EDUCACION SUPERIOR.* Quito: CES.

Dirección de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas. (2017). *Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Enfermería Informe de rectificación Universidad Estatal de Bolívar*. Guaranda: CEAACES.

Fuentes, C., & Lucena, J. (2016). *Técnicas de "Assessment" para la sala de clases.* Puerto Rico : UPRRP.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (25 de Noviembre de 2015). *Sistema de acompañamiento*. Obtenido de ITESO: https://posgrados.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=155275

Labre Tarco, V. E. (2016). *EFICACIA DE LAS TUTORÍAS ACADÉMICAS EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA.* Ambato : UTA.

Monsalve, J. (2014). *MODELO PARA ESTANDARIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN DESARROLLO DE SOFTWARE EN ESTUDIANTES DE LA MEDIA TÉCNICA DEL PROYECTO ALIANZA FUTURO DIGITAL MEDELLÍN (AFDM).* Medellín: EAFIT.

Muñoz Moreno, J. L., & Gairín Sallán, J. (2013). *ORIENTACIÓN Y TUTORÍA DURANTE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL*. Sevilla: FUENTES.

Nava, A. (2014). *Definición de evaluación y examen.* ACH.

Núñez Minaya, D. (2014). *REGLAMENTO DE TUTORÍAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.* Guaranda : UEB.

Ojeda, V., & Patricia, L. (2017). *EVALUACIÓN DEL CRITERIO ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA MEDIANTE EL MODELO GENÉRICO DEL CEAACES.* Quito: UCE.

Ortega Pilco, A. (2015). *ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ACADÉMICO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL EVIDENCIANDO MEJORAS EN EL APRENDIZAJE.* Machala : UTMACHALA.

Parreño, Á. (2016). *Metodología de investigación en salud.* Riobamba: La Caracola Editores.

Pilaluisa, J. (2013). *SISTEMATIZACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.* Quito: UCE.

Reinoso, M. (2015). *GUÍA DE ACCIÓN TUTORIAL SOFÍA.* Riobamba : UNACH.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2014). *GLOSARIO DE TÉRMINOS RELATIVO A LOS PROCESOS EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.* Perú: SINEACE.

Torrecilla Sánche, E. M., Rodríguez Conde, M. J., Herrera García, M. E., & Martín Izard, J. F. (2013). *EVALUACIÓN DE CALIDAD DE UN PROCESO DE TUTORÍA DE TITULACIÓN UNIVERSITARIA: LA PERSPECTIVA DEL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO EN EDUCACIÓN.* Salamanca : REOP.

VICERRECTORADO ACADEMICO UDAED. (2012). *SISTEMA DE EVALUACION DE LOGROS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON FINES DE ACREDITACION DE CARRERAS.* Riobamba : SPOCH.

Anexos

Anexo 1 Falsificación de firmas

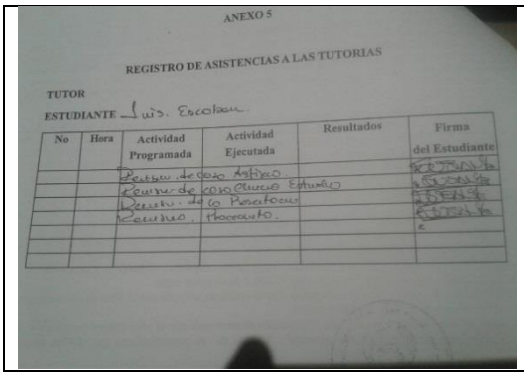

ANEXO 5

REGISTRO DE ASISTENCIAS A LAS TUTORIAS

TUTOR

ESTUDIANTE Luis. Escobar

No	Hora	Actividad Programada	Actividad Ejecutada	Resultados	Firma del Estudiante
		Revisión de caso Activo			[illegible]
		Revisión de caso Cliente Estudio			[illegible]
		Revisión de la Presentación			[illegible]
		Revisión Proceso.			[illegible]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V444412442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCOBAR ALBAREZ ANGEL AMABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR IBARRA MARGARITA LINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2017-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-30

Anexo 2 Oficios

Guaranda, 4 de octubre de 2018

Dra. Mariela Gaibor
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano

Presente

De nuestras consideraciones

Reciba un saludo cordial y el deseo de éxitos en sus labores, el presente tiene como finalidad solicitar autorice a quien corresponda facilite información digital de: los reglamentos aprobados para la realización de planes de tutorías y acompañamiento estudiantil de los periodos 2016-2016, 2016-2017, 2017-2017, 2017-2018, 2018-2018, designación legalizada de docentes encargados de las tutorías y acompañamiento estudiantil de los periodos citados, designación de cargas horarias de los docentes encargados donde consten las tutorías y acompañamiento estudiantil, designación de estudiantes por docente legalizada de los periodos, planes desarrollados por los docentes. informes entregado por docentes.

La información se requiere digital o físico para el adecuado procesamiento.

Dicha información servirá para realizar la evaluación del criterio: estudiantes, sub criterio: participación estudiantil, indicador: tutorías; según lo establecido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA (Carreras presenciales y semipresenciales).

Se requiere realizar la evaluación de este criterio con el propósito de desarrollar el proyecto de titulación denominado EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2016-2018.

Seguras de contar con su aprobación anticipamos nuestro sincero agradecimiento.

Atentamente:

JHENIFER ESTEFANIA HINOJOZA AREVALO
Estudiante Egresada de la Carrera de Enfermería

JESSICA MARCELA GUANO TARIS
Estudiante Egresada de la Carrera de Enfermería

Guaranda, 17 de octubre del 2018

Dra.
Mariela Gaibor
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
Presente.-

De mis consideraciones:

Con un cordial y atento saludo a la vez deseándole éxitos en sus funciones que acertadamente lo viene realizando Yo, **GUANO TARIS JESSICA MARCELA** portadora del C.C. 0202523890 y **HINOJOZA ARÉVALO JHENIFER ESTEFANIA** portadora del C.C. 0202483913, egresadas de la carrera de Enfermería, solicitamos de la manera más comedida se nos facilite la información que se encuentra detalla en el oficio que presentamos el 04 de octubre del 2018, en vista de que requerimos la misma lo más pronto posible, por motivo de tratarse del tema del Proyecto de titulación que estamos llevando a cabo, cuyo tutor es la Lic. María Olalla. Adjunto documento respectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

GUANO TARIS JESSICA MARCELA
Egresada

HINOJOZA ARÉVALO JHENIFER ESTEFANIA
Egresada

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
RECIBIDO Día 17 Mes 10 Año 2018
SECRETARIA 15:19

EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA (Carreras presenciales y semipresenciales).

Se requiere realizar la evaluación de este criterio con el propósito de desarrollar el proyecto de titulación denominado EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2016-2018.

Seguras de contar con su aprobación anticipamos nuestro sincero agradecimiento.

Atentamente:

JHENIFER ESTEFANIA HINOJOZA AREVALO
Estudiante Egresada de la Carrera de Enfermería

JESSICA MARCELA GUANO TARIS
Estudiante Egresada de la Carrera de Enfermería

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias de la Salud
VICEDECANATO
RECIBIDO Día 04 Mes 10 Año 2018
Hora 16:48
SECRETARIA

Guaranda, 9 de octubre de 2018

Dra. Mariela Gaibor
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano

Presente

De nuestras consideraciones

Reciba un saludo cordial y el deseo de éxitos en sus labores, el presente tiene como finalidad solicitar autorice a quien corresponda facilite información digital de: los reglamentos aprobados para la realización de planes de tutorías y acompañamiento estudiantil de los periodos 2016-2016, 2016-2017, 2017-2017, 2017-2018, 2018-2018, designación legalizada de docentes encargados de las tutorías y acompañamiento estudiantil de los periodos citados, designación de cargas horarias de los docentes encargados donde consten las tutorías y acompañamiento estudiantil, designación de estudiantes por docente legalizada de los periodos, planes desarrollados por los docentes, informes entregado por docentes.

La información se requiere digital o físico para el adecuado procesamiento.

Dicha información servirá para realizar la evaluación del criterio: estudiantes, sub criterio: participación estudiantil, indicador: tutorías; según lo establecido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en MODELO DE

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
RECIBIDO Día 09 Mes 10 Año 2018
10:25
SECRETARIA

Anexo 3 Presupuesto

Talento humano

Autora

Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano

Tutor

LIC. MARÍA OLALLA

Materiales

- Equipo de computación
- Internet
- Suministros de oficina (hojas, flash memory, cuadernos, etc.)

Presupuesto

Descripción	Monto
Aporte Autoras	$450,00
Egresos	
Internet	$90,00
Suministros de Oficina	$50,00
Copias y escaneo	$50,00
Impresiones	$80,00
Movilización	$120,00
Anillados y empastados	$60,00
Egresos totales	$450,00
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano	

Anexo 4 Cronograma

Cronograma de ejecución del Proyecto												
Meses / Actividades	Julio				Noviembre				Diciembre			
1.- Revisión y Aprobación del Proyecto												
2.- Revisión del Marco Teórico												
3.- Ejecución del proyecto de Investigación												
4.- Presentación del Borrador												
5.- Entrega del Proyecto Final												
6.-Defensa y Sustentación												
Elaborado por: Jhenifer Hinojoza y Jessica Guano												

Anexo 5 Test de evaluación

Evaluación del plan de tutoría			
Periodo			
Evaluación cumplimiento funciones de comisión académica	No cumple	Cumple parcialmente	Cumple totalmente
Se encuentra legalmente aprobado el reglamento de tutorías			
Existe el planteamiento de estrategias por parte de comisión académica para la ejecución del plan de tutorías			
Se llevaron a cabo asesorías a los docentes encargados de tutorías			
Se realizó la asignación y validación de tutores por parte de comisión académica			
Existe la comunicación de asignación del docente a las tutorías			
Las horas asignadas cumplen con lo determinado en el reglamento de Tutorías Académicas de la UEB			
Existe la asignación de estudiantes por parte de comisión académica			
Existe informes socializados por comisión académica a consejo directivo			
Se programó la realización de reuniones de trabajo			
Los documentos son facilitados ágilmente ante una evaluación			
Evaluación del cumplimiento de funciones del tutor			
Existen fichas estudiantiles			
Las fichas estudiantiles fueron actualizadas por sesión			
Se documenta la asistencia a reuniones de trabajo con comisión académica			
Se evidencia el programa de estudio y su socialización			
Existe planificación sobre las estrategias y actividades didácticas a aplicarse			
Se evidencia el uso de Tics			
Se cumplió el horario establecido			
Se entregaron informes a la comisión académica sobre la ejecución de este tipo de planes			
Los estudiantes asignados fueron los que recibieron las tutorías			
Existe evidencia sobre la contribución de las tutorías en evitar la deserción estudiantil			
Se identifica o registra la contribución de las tutorías al mejoramiento académico			
Totales			

Anexo 6 Formatos de encuestas

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

ESCUELA DE ENFERMERÍA

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2016-2018

Cuestionario aplicado a profesionales encargados de las tutorías y acompañamiento académico de la carrera de enfermería.

Objetivo: Identificar según la opinión de los docentes el cumplimiento de las funciones asignadas.

Lugar y fecha: _____

Indicaciones: Marque con una x la respuesta correcta.

¿En el periodo que estuvo encargado de tutorías creó las respectivas fichas estudiantiles ?	
SI	
NO	

¿Actualizó las fichas de los estudiantes por sesión?	
SI	
NO	

¿Documentó reuniones mantenidas con comisión académica?	
SI	
NO	

¿Diseñó un programa de estudio y realizó su debida socialización?	
SI	
NO	

¿Planteó sus propias estrategias y actividades didácticas para el desarrollo de tutorías?	
SI	
NO	

¿Empleó TIC´s para la realización de sus tutorías?	
SI	
NO	

¿Cumplió el horario establecido para el desarrollo de tutorías?	
SI	
NO	

¿Entregó informes a comisión académica sobre la ejecución de los planes de tutorías?	
SI	
NO	

¿Impartió tutorías a los estudiantes asignados por comisión ?	
SI	
NO	

¿Las tutorías dadas por usted impidieron la deserción estudiantil e informaron de esto?	
SI	
NO	

¿Dejo evidencia de la contribución que tuvieron sus tutorías al mejoramiento académico?	
SI	
NO	

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

ESCUELA DE ENFERMERÍA

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2016-2018

Cuestionario aplicado a estudiantes que recibieron tutorías y acompañamiento académico de la carrera de enfermería.

Objetivo: Evaluar desde la opinión de los estudiantes tutorados los planes de tutorías.

Indicaciones: Marque con una x la respuesta correcta.

¿Conoce sobre tutorías y acompañamiento académico?	
SI	
NO	

¿Ha recibido tutorías académicas?	
SI	
NO	

¿Antes de formar parte de las tutorías académicas realizaron algún tipo de valoración?	
SI	
NO	

¿Una vez en el proceso de tutorías realizaron o llenaron algún tipo de ficha?	
SI	
NO	

¿ Las fichas las actualizaron según la asistencia a las tutorías?	
SI	
NO	

¿Con que frecuencia asistió a las tutorías académicas?	
Una vez por semana	
Dos veces por semana	
Nunca	

¿Cuántas horas de tutorías recibió a la semana?	
1 hora	
2 horas	
Ninguna	

¿Pudo evidenciar que las tutorías fueron planificadas con anterioridad por parte de los docentes?	
SI	
NO	

¿Las tutorías fueron coherentes de acuerdo a sus necesidades?	
SI	
NO	

¿Los docentes utilizaron estrategias y actividades didácticas para el desarrollo de tutorías?	
SI	
NO	

¿ Cuál fue la modalidad de tutoría que recibió?	
Individual	
Grupal	
Presencial	
Virtual	
Nunca	

¿Considera que las tutorías impidieron la deserción estudiantil y ayudaron al rendimiento académico?	
SI	
NO	

Gracias por su colaboración

Anexo 7 Evidencias fotográficas


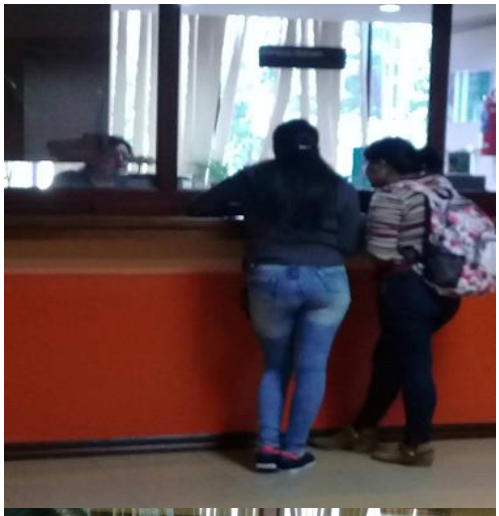







Obtención de documentación sobre planes de tutorías






Aplicación de encuestas estudiantes

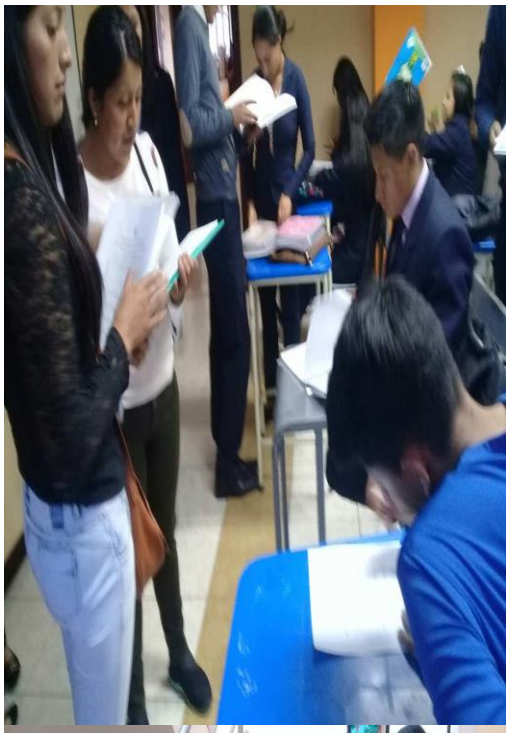








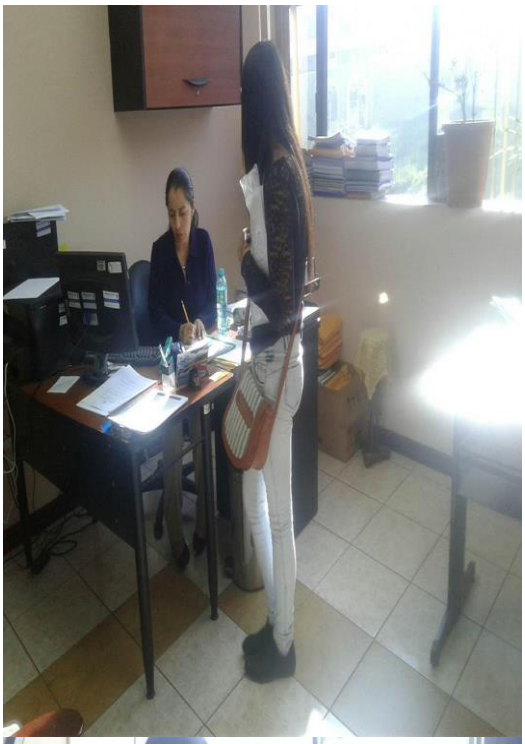

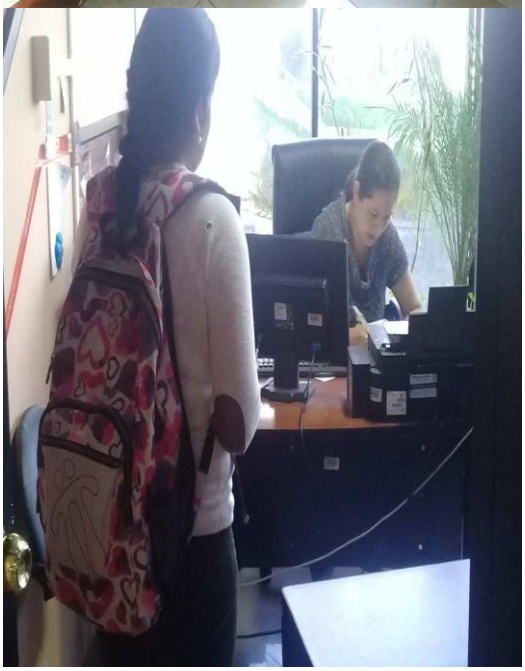

Encuestas aplicada a los docentes